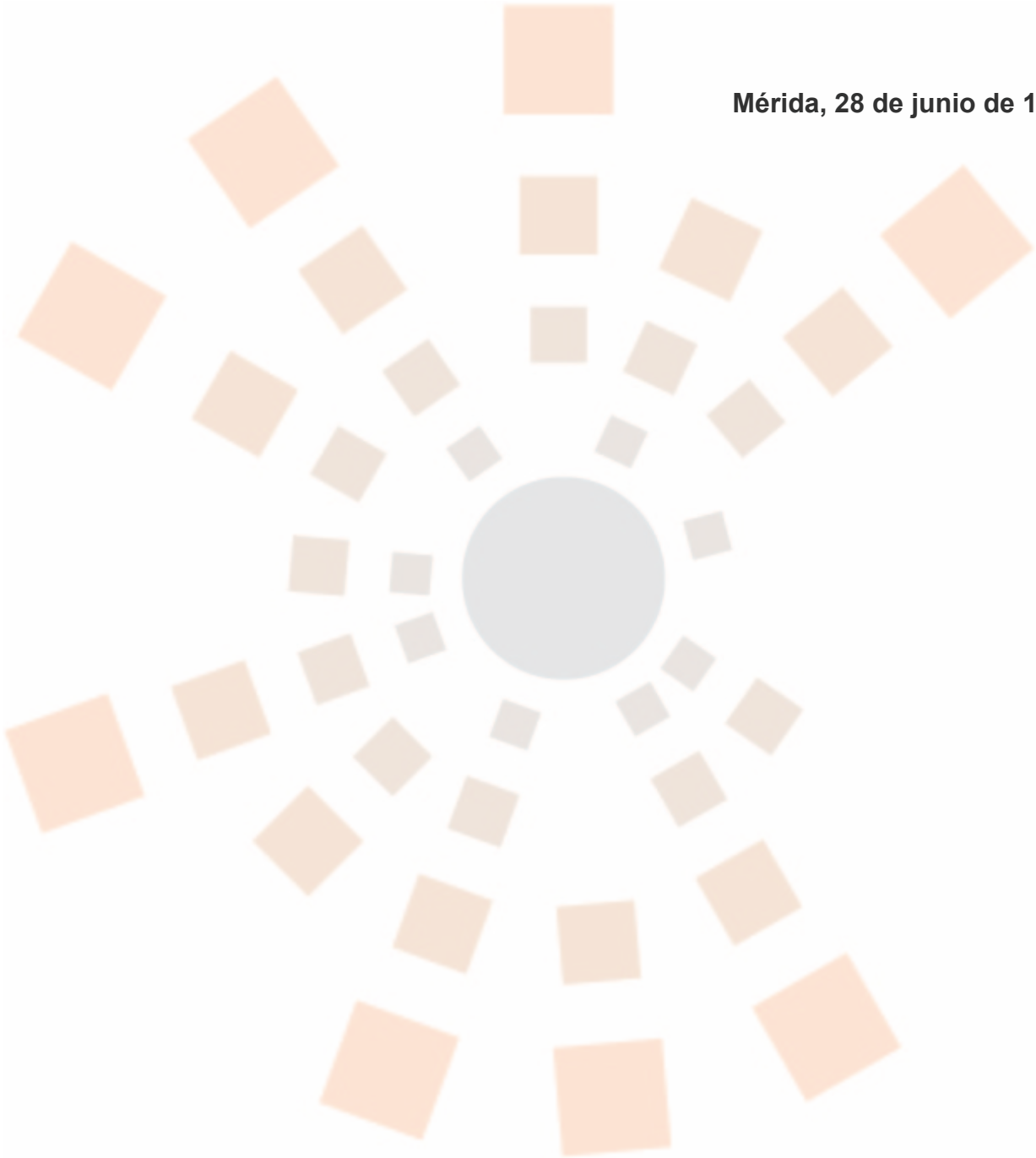


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE ANTE LA
ASAMBLEA, CON MOTIVO DE CUMPLIRSE SU PRIMER AÑO DE
INVESTIDURA**

Mérida, 28 de junio de 1984



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE ANTE LA ASAMBLEA, CON MOTIVO DE CUMPLIRSE SU PRIMER AÑO DE INVESTIDURA

Mérida, 28 de junio de 1984

Señor Presidente, señoras y señores Diputados: me complace comparecer en esta Asamblea, por iniciativa de la Junta de Extremadura, en el momento en que cumplimos exactamente doce meses de gobierno regional. Probablemente va a ser difícil definir el carácter de este debate porque constituye una experiencia que no se había producido anteriormente, pero tengo la esperanza de que sea fructífera y, también, de que se repita en años ulteriores. Toda experiencia nueva, por lo tanto, es susceptible de ser criticada desde muchos puntos de vista y seguramente que ésta también lo será, pero desde ahora quiero afirmar que este debate general sirve de complemento a cualquier otro de los que soliciten sus señorías o a cualquier otro de los que ya solicitaron los Consejeros correspondientes muchos de los cuales, como ustedes saben, ya se han celebrado.

En la portada de esta intervención quisiera hacer una breve reflexión que sirva simplemente de recordatorio a algo que, aunque es obvio y muchas veces sabido, parece que en algunas ocasiones lo olvidamos. Con cierta frecuencia olvidamos que es la primera vez, desde que Extremadura es región, no desde que Extremadura es Comunidad Autónoma, sino que desde que Extremadura es región, en que los socialistas accedemos a la gobernabilidad de la misma. Nunca a lo largo de nuestra dilatada historia los socialistas habíamos tenido la oportunidad de regir los destinos de esta tierra. Da la impresión sin embargo y oyendo determinadas declaraciones que algunos reclaman, de que se ha de hacer en veinticuatro horas en Extremadura lo que durante decenas de años no se ha conseguido hacer; cualquier cambio histórico necesita lógicamente su ritmo, cualquier cambio histórico necesita su adecuación y de eso yo creo que deberíamos ser conscientes todos. A lo largo de este año he oído en esta Asamblea y fuera de la misma críticas hacia la Junta y su Presidente a las que no respondí entonces y a las que tampoco pienso responder en esta ocasión. En algún momento algún Diputado, o algún Partido Político de la Oposición, nos han pedido la dimisión o nos han invitado a marcharnos de nuestros cargos institucionales fundamentalmente, decían ellos, porque no sabemos gobernar, porque no tenemos experiencia o porque traicionamos a Extremadura. Sería, lógicamente, muy fácil argumentar que los experimentados de ayer con mayor o menor buena intención (*que no entro a valorarlo*) nos han colocado en la situación que nos hemos encontrado, en la que hoy nos movemos, situación que asumo única y exclusivamente desde que los socialistas somos responsables de la institución regional, la cual, como intentaré poner de manifiesto a lo largo de esta intervención, ha mejorado sustancialmente tanto en lo que afecta a la propia región como en lo que afecta a la Institución. Cualquiera que haya observado imparcialmente el proceso autonómico iniciado en 1978, y continuado hasta hoy, tiene que ser consciente del enorme cambio que la gestión socialista ha producido en la

Autonomía Extremeña. Admito que existan grupos o colectivos de ciudadanos extremeños que no estén de acuerdo con nuestra gestión de Gobierno; admito que algún extremeño esperaba más de un gobierno que nunca había tenido, por otra parte, la oportunidad de regir los destinos de nuestra región; admito lógicamente las discrepancias y la crítica de la oposición respecto al gobierno que presido; todo ello, repito, es comprensible y asumible sobre todo si tenemos en cuenta que cada cual tenía su propio programa electoral, que evidentemente, diferían a la hora de su presentación, y tienen que seguir difiriendo a la hora de su puesta en marcha y ejecución.

Pero también constato el hecho de que después de tres gobiernos regionales, con sus correspondientes presidentes a la cabeza, éste es el cuarto, y el único que ha sido capaz de fortalecer, dignificar y poner en funcionamiento a la Junta de Extremadura y pueden sus señorías creerme si les digo que el cometido era tremendamente difícil y lo era porque ni heredábamos una situación socioeconómica aceptable ni para hacer frente a la misma disponíamos del instrumento de gobierno preciso. Yo invito a sus señorías a que echen una mirada atrás y comprueben si el grado de aceptabilidad, credibilidad y prestigio de la Junta de Extremadura de 1984 tiene algo que ver con el que tenía en 1978, 79, 80, 81 u 82. La diferencia es brutal y ningún ciudadano extremeño tiene absolutamente ninguna duda de lo que estoy diciendo. Y todo ello es consecuencia directa no sólo del trabajo y entrega de los que hoy formamos este Gobierno, sino también, y me satisface decirlo al principio de mi intervención, de los funcionarios que con nosotros trabajan y que ya estaban prestando sus servicios, en su inmensa mayoría, en etapas anteriores.

Ellos, mejor que nadie, saben el enorme cambio que se ha producido en la Junta de Extremadura en el plazo de un año. Cualquier alcalde, cualquier gobierno, cualquier Presidente de Diputación o cualquier Presidente de Gobierno, cuando son elegidos por el pueblo para desempeñar tales responsabilidades cuentan con la ventaja inicial de comenzar su mandato al frente de instituciones aceptadas, prestigiadas y respetadas por el ciudadano; nosotros, por el contrario, cuando llegamos a la Junta de Extremadura iniciábamos nuestra gestión sabiendo que la institución regional estaba absolutamente deteriorada como consecuencia de los errores de quienes anteriormente ocuparon tales responsabilidades.

La Junta Preautonómica, denominada en aquel momento Junta Regional de Extremadura, no era considerada por el extremeño como el órgano representativo y ejecutor de una política regional; era un organismo que le cogía muy de lejos; más bien era considerada como el instrumento político que el partido del Gobierno poseía en aquel momento para dirimir sus luchas internas. Fruto de esas luchas fue la imposibilidad de dotar a Extremadura de un Estatuto de Autonomía con lo que se perdió la posibilidad de acceder a las transferencias estatales en el mismo período de tiempo que otras Comunidades Autónomas acogidas a la vía del 143 de la Constitución. Si a ello unimos el hecho de que la Autonomía Extremeña, a partir del pacto autonómico de 1981, deja de ser una conquista diaria del pueblo para constituirse en un otorgamiento del poder central, comprenderemos perfectamente el recelo, la desconfianza y la indiferencia con que el extremeño contemplaba su autonomía. Por tanto la Autonomía Extremeña tenía ante sí un largo recorrido que le posibilitara lo siguiente: en primer lugar tenía que justificarse ante los ciudadanos, en segundo lugar tenía que constituirse en el punto de referencia del pueblo extremeño y, en tercer lugar tenía que intentar, por todos los medios, mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestra región. Cualquiera de estas tres posibilidades

ofrecía tremendas dificultades, máxime si contamos con el factor engaño que ha sido lo que casi siempre se ha ofrecido a nuestra región. ¿Por qué razón un pueblo que siempre ha estado sometido al expolio, a la promesa y el engaño iba a aceptar ilusionada y esperanzadamente un proyecto que, de entrada, ofrecía tremendas dificultades? ¿Cuáles eran las palancas que teníamos que mover para que un centralismo agobiante y una preautonomía decepcionante hicieran posible poner en marcha en nuestra región un espíritu regionalista que, huyendo del mero folklorismo o de la política con minúsculas, nos devolviera toda la confianza en nuestro futuro como pueblo y sobre todo en nuestras posibilidades de progreso?

En primer lugar había que demostrar que el nuevo sistema que se diseñaba del Estado de las Autonomías iba a trocar el viejo sistema centralista que pasaba por un norte siempre rico y por un sur siempre pobre. Había que demostrar que los intereses nacionales no podían siempre solventarse a costa de sacrificio, marginación y explotación de las regiones más pobres y, dentro de ellas, de las clases más desfavorecidas.

Yo pienso, señorías, que es a partir de 1984 cuando los extremeños comenzamos de verdad a confiar en nuestras propias fuerzas. La Junta de Extremadura comienza a convertirse, sin lugar a dudas, en el punto de referencia de todos los extremeños, con independencia de su ideología política, los cuales acuden a la Institución con un amplio grado de credibilidad en un organismo que hace más de un año no gozaba absolutamente de ningún prestigio. La Autonomía Extremeña está contribuyendo, (no con carácter exclusivo ni excluyente, evidentemente), en un grado importante a la consolidación de una nueva conciencia regional que, lógicamente, anima y obliga, a los que tenemos responsabilidad de gobierno, a encarar, de una forma totalmente distinta, nuestra participación en el contexto nacional.

Participación que ya comienza a ser seriamente cuestionada por quienes, durante tantísimos años, han visto desarrollar sus regiones a costa del desigual reparto de riqueza y de la insolidaridad más o menos encubierta; aunque a cambio, justo es reconocerlo, hayan tenido que soportar una brutal represión en sus hábitos culturales y lingüísticos, ciertamente con menos impasibilidad con que lo hacían el extremeño que, durante siglos, ha tenido abierta la herida de la emigración rumana y ha permitido el expolio de sus habitantes.

Las declaraciones de estos últimos tiempos de ilustres Presidentes y ex-Presidentes de las Comunidades Autónomas históricas nos hacen pensar que estamos en el camino correcto para conseguir, junto con el Gobierno Central y con otras Comunidades Autónomas, una mejor redistribución de la riqueza.

Nosotros sabemos con certeza que no es suficiente con que abordemos una serie de problemas cuya solución, lógicamente, llena de esperanza a los ciudadanos que la soportaban. Además es necesario demostrar que la Autonomía significa algo más que un instrumento político puesto a disposición del extremeño para la salvaguarda de sus intereses. Para ello había que dotarse también de un instrumento administrativo que pusiera a la Administración al servicio del pueblo y que huyera de los vicios que la Administración centralista había eternizado e institucionalizado. La etapa preautonómica no había contribuido precisamente a este objetivo que consideramos primordial para el desarrollo autonómico; al contrario, después de la gestión de los gobiernos centristas, la situación había empeorado

todavía más. La llegada al Gobierno del Partido Socialista Obrero Español hizo posible que Extremadura se autodotara de un Estatuto de Autonomía que Administraciones anteriores habían sido incapaces de conseguir, con el perjuicio que ello supuso para nuestra región, un dato: como ustedes recordarán, dentro de los pactos autonómicos que en su día firmaron don Leopoldo Calvo Sotelo y don Felipe González Márquez, en lo referente a materias financieras, se estableció el llamado « derecho de porcentaje » que establecía que aquéllas Comunidades que accedieran a la Autonomía durante el primer trimestre de un determinado año obtendrían la financiación de sus costes centrales al año siguiente. El retraso en acceder al régimen autonómico en Extremadura supuso: que nuestra Comunidad perdiera unos Ingresos, por el concepto anteriormente mencionado, de unos 850 millones de pesetas.

Queda apuntado, pues, que, gracias a la nueva mayoría surgida del 28 de octubre de 1982, Extremadura se incorporó al conjunto de las nacionalidades y regiones que ya habían logrado su capacidad de autogobierno. Recuerdo que la primera Ley que dictó el Gobierno Socialista en España fue la Ley del Estatuto de Autonomía. Era evidente, cuando nos hicimos cargo del Gobierno, la necesidad de organizar una Administración regional capaz de conseguir el acercamiento de la Administración al administrado, de tal modo que el ciudadano tuviera a su servicio un aparato administrativo ágil, moderno, eficaz, austero e inmediato para sus intereses y que, a la vez, no fuera desmesurado en su organización para evitar una burocracia costosa y superflua. Muchas han sido las críticas que desde la oposición de derecha, se han hecho contra el actual Gobierno en esta materia, poniendo en duda la política que, en este campo, ha realizado la Junta de Extremadura. Son dos las razones que, a mi entender, mueven a esa oposición a insistir constantemente en estos temas intentando distorsionar la realidad actual.

En primer lugar, y como concesión que hago a sus señorías, porque sin duda el conjunto de ustedes no conocía cuál era la situación de la Administración Autonómica cuando los socialistas nos hicimos cargo de la misma. Y en segundo lugar, porque cuando el ciudadano extremeño se acostumbra de verdad a acceder a un puesto de trabajo por sus méritos, capacidades y situación económica, ya nunca más se podrá volver a practicar el amiguismo de etapas anteriores que nutrió de clientes políticos a más de una formación política. Y con todos mis respetos creo que a determinados sectores políticos de Extremadura no le interesa que ese sistema de acceso al trabajo se imponga en la nueva Extremadura que nos proponemos construir. De haber conocido la situación en la que estaba situada la Junta de Extremadura desde el punto de vista de la función pública, seguro que ustedes no tendrían más remedio que felicitar el trabajo que en esta área se está haciendo. Solamente les diré que, por ejemplo, en el área de personal la selección del mismo se hacía sin atender a métodos subjetivos, pruebas públicas o necesidades funcionales y ése es un dato objetivo, demostrable y constatable que nadie puede discutir. La contratación se hacía de una forma discriminatoria, interviniendo el amiguismo y el parentesco en algunos casos, Jamás, en aquélla etapa, se hizo una oferta pública para la contratación del personal propio de la Junta. Jamás se hizo un concurso.

Asimismo, casi todos los cargos políticos de confianza se vinculaban a la Junta mediante contratos laborales con el único fin de perpetuar situaciones personales. El régimen de contratación era totalmente confuso con inexistencia de contratos; no se formalizaban los visados de los mismos o se prolongaban a pesar

de la existencia de cláusulas restrictivas, tales como las referentes y expresas al cese en la prestación de servicios cuando cesaban determinados Consejeros. Asimismo se detectó, en algunos casos, la contratación de personal asesor sin cualificación profesional idónea como medio de otorgar sueldos sin una contraprestación de servicios. En términos generales, ésta era la situación administrativa con la que nos encontramos. Así difícilmente se podía dar cumplimiento al reto que todos los ciudadanos esperaban de una nueva Administración que tenía la obligación de huir de los vicios de la Administración Central. Puedo decir con orgullo que ha sido con el Gobierno Socialista con el que, por primera vez, la cobertura de necesidades de personal de la Junta se ha hecho mediante convocatoria pública en razón a criterios elementales de publicidad, capacidad y mérito. Este es un objetivo irrenunciable para este Gobierno y para este Presidente. Ni un solo funcionario, en situación de contrato administrativo, de los seleccionados por la Junta de Extremadura actual lo ha sido en base a criterios distintos a los de estricta justicia. Yo pienso, señoras y señores Diputados, que la peor, la más repugnante de las corrupciones que se pueden someter en esta vida, es la de jugar con el tiempo, la esperanza y la necesidad de todos aquellos ciudadanos que acceden a un concurso, prueba u oposición con tribunales que pudieran amañar esas pruebas. Mientras yo sea Presidente de la Junta, tengan sus señorías la seguridad de que no ha ocurrido ni va a ocurrir jamás.

Desde esta Tribuna hago un llamamiento a los ciudadanos para que exijan siempre esta norma de conducta, para que denuncien cualquier incumplimiento, a cualquier nivel, de la misma y que exijan asimismo esa norma renunciando a bombardear a la Administración, por medio de peticiones de trato de favor, con la seguridad de que no vamos a atender a ninguna de ellas. Por otra parte, y por primera vez en la Administración Regional, e incluso adelantándonos a otras regiones autónomas, está en fase muy avanzada el Proyecto de convenio colectivo del personal laboral de la Junta de Extremadura que no existía anteriormente. Estamos en condiciones de afirmar que nuestra política de personal está siendo estudiada para conseguir un crecimiento gradual acorde con las verdaderas necesidades que nos vayamos encontrando a lo largo de la tarea de Gobierno. Nosotros entendemos que la política de personal no podemos realizarla en solitario, sino en íntima colaboración con otras instituciones estatales autonómicas y, por supuesto, con la propia región. A tal fin, hemos utilizado los medios que el Estado habilita para facilitar el traslado de funciones desde la Administración del Estado a la Administración Regional. Así, con base en el Real Decreto 1718/ 1983, la Dirección General de la Función Pública del Estado procedió a convocar concurso de traslado de 181 plazas de jefes de servicio, de sección, de negociado y personal, de los cuales se han cubierto 99. Este importante contingente de personal a incorporar a los servicios centrales de la Junta de Extremadura, con cualificación previa, supondrá una mejora de la capacidad de gestión de dicho servicio.

Se nos viene, asimismo, acusando de aumentar la burocracia de la Junta de Extremadura, y yo entiendo que sin ninguna justificación, se nos dice que hay inflación de personal. Les voy a proporcionar unos datos a sus señorías para que, por sí mismos, saquen sus propias conclusiones; el crecimiento de personal propio de la Junta de Extremadura en los servicios centrales durante el período de año y medio, es decir, desde el 1 de enero de 1983 al 1 de junio de 1984 ha sido tan sólo de diez personas y el aumento de personal transferido ha sido de 783 personas a los órganos de gestión periféricos. Si tenemos en cuenta que en diciembre de 1982 existían, a nivel de competencias delegadas por el Estado, que no competencias

efectivas asumidas por la Junta, 14 transferencias con un nivel de gestión escasísimo, nosotros llegamos a la siguiente conclusión: o estaban supradotados de personal todos los servicios de la Junta Regional de Extremadura en la etapa preautonómica y, especialmente, los servicios centrales, o ahora, con 16 de decretos de transferencias efectivos que conllevan unos niveles de gestión totales, estamos en unos niveles de austeridad que coinciden con los criterios que hemos venido manteniend9, o la preautonomía, señoras y señores Diputados, sirvió para inflar de personal los servicios centrales de la Comunidad Autónoma. Nuestra racionalidad en la gestión es evidente puesto que hemos crecido, durante año y medió, en lo que se refiere a personal propio, solamente en un 17,5 por ciento en los servicios centrales, mientras que el nivel de transferencia es infinitamente superior al que había el 31 del 12 del 82, ya que entonces no había ninguna transferencia en el sentido real del término y ahora tenemos 16 decretos de transferencia de gestión total. Quede pues de manifiesto, después de lo dicho primero, que nada tiene que ver la organización administrativa de la Junta de Extremadura, desde que los socialistas llegamos al Gobierno de la Región, con la caótica situación que en ella reinaba desde 1978. Segundo: manifestamos nuestra absoluta voluntad de que esa Administración, y el Gobierno que la dirige, siga rigiéndose por las notas distintas de transparencia, legalidad, austeridad, eficacia y acercamiento al administrado. Recabamos de la oposición su contribución para que, desde el papel crítico, y controlador de, las acciones de Gobierno, nos señalen cualquier incumplimiento de lo que acabo de decir. Tercero: dije al principio de mi intervención que era voluntad de la Junta de Extremadura dotarse de un aparato administrativo ágil, moderno, funcional y austero, a la vez que no fuera desmesurado en su organización, para evitar una burocratización costosa y superflua.

Pues bien, 1983 fue un año de gran actividad en el proceso de transferencias, habiéndose cerrado prácticamente el proceso, y habiéndose llegado a acuerdos en todas las materias excepto en el IRYDA, donde el acuerdo todavía no existe y esperamos que exista en los próximos meses. Han sido ya publicados decretos de transferencias de tanta importancia como carreteras, viviendas, cesión de tributos, etc. Las materias transferidas a la Junta de Extremadura han sido las siguientes: en 1983 ya gobernábamos los socialistas reforma de las estructuras comerciales, vivienda rural, guarderías infantiles laborales, turismo, ferias interiores y comercio interior, estudio y ordenación del territorio. Durante 1984 se han efectuado valoraciones definitivas de las siguientes materias: urbanismo, transportes terrestres, disciplina de mercados, tiempo libre, reforma de las estructuras comerciales, administración local, intervención de precios, cultura, sanidad, industria, minería y energía y se han publicado ya los siguientes decretos: medio ambiente, investigación agraria, protección a la mujer, cultura, acción territorial, obras hidráulicas, carreteras, arquitectura y vivienda, cesión de tributos, protección de menores, urbanismo y transportes.

No es preciso hacer aquí, lógicamente, una descripción pormenorizada del contenido de los decretos de transferencias mencionados, máxime si han salido ya publicados todos ellos en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de Extremadura. Si comparamos la situación actual con las transferencias que nos encontramos cuando accedimos al Gobierno Regional podemos incluir y concluir lo siguiente: primero, el gran esfuerzo que, tanto el Gobierno Central como la Junta de Extremadura, han realizado para llenar de contenido las competencias que, estatutariamente, correspondían a la Comunidad Autónoma de Extremadura. Segundo: que, gracias a esas transferencias, Extremadura puede comenzar, y, de

hecho, ya ha comenzado, a definir su propio futuro en todas aquellas materias que son competencia de la comunidad autónoma de la Comunidad Autónoma. Tercero: reiterando mi argumentación anterior: que la relación funcionarios - competencias asumidas sólo puede tener dos lecturas: o que en 1982, que no gobernábamos los socialistas, la Junta Preautonómica, con las competencias que tenía delegadas, que no era ninguna, estaba sobredimensionada en lo que a funcionarios se refiere, con lo cual había que pedir responsabilidades, lógicamente, en bandos distintos a los del Grupo Socialista, o si no fuera así, si estuviera bien dimensionada, que en 1984 la Junta de Extremadura, que ya gobiernan los socialistas con las competencias que tiene asumidas, están infradotadas en los servicios centrales dentro de la política de austeridad que nos hemos impuesto. En este sentido, las inversiones totales de 1983 por funcionarios transferidos a la Junta de Extremadura fue de 160.120 pesetas y la gestión, desde los servicios centrales, en relación a cada unidad de personal propio de la Junta, fue de 8.890.000 pesetas. En 1984 por el contrario las inversiones por funcionario serán de 2.523.000 pesetas y la gestión, desde los servicios centrales, será de 149 millones por trabajador. Como sus señorías pueden apreciar, el ratio funcionario-pesetas ha aumentado considerablemente en este año de 1984. Ello es debido a que, en 1984, aunque de manera parcial, la Comunidad Autónoma de Extremadura pasa del estado preautonómico financiero al de Autonomía plena, pues un gran porcentaje de su financiación se nutre de ingresos recaudados por ella misma o por el libramiento de fondos no sujetos a una finalidad determinada, proceso que en el año 1985 nos llevará, prácticamente, a la autonomía financiera total. Ello nos permitirá que en los Presupuestos de ese año puedan darse prioridades a aquellas acciones que la Junta estime más necesarias, acciones que serán posibles cuando culminemos la autonomía financiera, dada la total servidumbre que los créditos con carácter finalista producen. Es preciso resaltar que otras regiones han optado por retrasar la cesión de tributos hasta el año 1985 manteniendo, mientras, la gestión por parte del Estado. El Gobierno que preside tiene otra visión motivada por la importancia de una tarea que, como queda dicho anteriormente, consideramos fundamental. Hemos optado por solventar los problemas que la cesión plantea desde el punto de vista técnico, ya que retardarlo sería aumentar la problemática y no darle la adecuada respuesta en el tiempo. Los estudios realizados por técnicos de la Junta de Extremadura permiten ser optimistas: se ha hecho una clara definición de objetivos para el presente ejercicio, tales como la organización de la administración tributaria regional, el mantenimiento de un adecuado nivel de gestión y el evitar una caída de la recaudación en este primer año de ejercicio tributario, desde la Comunidad Autónoma. Para hacer realidad los anteriores objetivos ya se ha hecho la estructuración y desafío de los servicios fiscales de la Comunidad Autónoma, la creación y dotación de los servicios centrales en Mérida y la recepción y encuadre de las unidades transferidas por el Ministerio de Hacienda en los servicios territoriales de Cáceres y Badajoz. Se ha dotado del personal necesario de la máxima cualificación y está en marcha el proceso de informatización de los servicios fiscales mencionados.

Son ilustrativos los datos que sobre el particular voy a proporcionar a sus señorías: el Estado recaudó, en 1983, en Extremadura, por los conceptos tributarios ahora cedidos a la Comunidad Autónoma, la cifra de 3.670 millones de pesetas.

La Junta de Extremadura en 1984 va a mantener, sin duda, el mencionado nivel de recaudación y probablemente va a mejorarlo si nos ceñimos a las siguientes cifras que ofrezco: la recaudación que el Estado hizo en Extremadura durante 1983, en el período de enero a mayo, fue de 1.479 millones de pesetas. La Junta, en ese

mismo período de 1984, ha recaudado 1.964 millones de pesetas, es decir, 485 millones de pesetas más, lo que supone un aumento del 3277 por ciento.

La tarea futura de nuestros servicios fiscales será, en primer lugar, corregir las desigualdades en la tributación observada en nuestras dos provincias y, en segundo lugar, la eliminación de determinadas bolsas de fraude, detectadas por la nueva unidad de documentación fiscal, que, recientemente, ha comenzado a funcionar en Mérida. Se trata, en definitiva, de conseguir, a medio plazo, un equilibrio tributario justo en la región y un crecimiento de los ingresos tributarios que sean más el fruto de una mejora en la gestión de los tributos cedidos, que producto de un súbito incremento en la presión fiscal cuyas consecuencias, para el tráfico jurídico y económico en la región, estimamos que, en las actuales circunstancias, resultarían absolutamente negativas. Nunca Extremadura había pensado, hasta que los socialistas hemos llegado al Gobierno, alcanzar determinados niveles de gestión que están ahí, que comienzan a ser una realidad y que ya empiezan a surtir efecto en la lucha contra el paro, como tendré ocasión de explicar más adelante. Y que están surtiendo más efecto que aquellas inversiones públicas que se prometían para Extremadura de forma grandilocuente, y cuyos resultados regionales, hoy piden responsables regionales, algunos de los cuales piden soluciones urgentes cuando entonces hicieron bien poco para resolverlo y mostraron un escaso interés por reclamar aquello que se presupuestaba y que luego se perdía bien por no invertirse en la región, bien por invertirse sólo en parte. No hago afirmaciones gratuitas: por ejemplo, nada más hacernos cargo del gobierno de la región procedimos a hacer un seguimiento a las inversiones del Fondo de Compensación Interterritorial para 1982, descubriendo la existencia de importantes cantidades no invertidas, partidas que, afortunadamente, y gracias a esa investigación, hemos podido recuperar para Extremadura Y voy a citar casos concretos: En Obras Hidráulicas, tras un esfuerzo de estudio e investigación, se detectaron 723 millones de pesetas no invertidos en la región con el agravante, además, de que correspondían a obras de compensación del trasvase Tajo-Segura, presupuestado durante el ejercicio 1982, a través del Fondo de Compensación Interterritorial. Dicha irregularidad ha sido subsanada en los ejercicios siguientes, pues el trasvase y el Fondo de Compensación eran y son compromisos distintos del Estado con la Comunidad Autónoma de Extremadura. Dentro del MOPU, y en relación con Carreteras, se detectaron como no invertidos 9 millones de pesetas y para edificios administrativos se detectaron igualmente 34 millones dentro del mismo Ministerio.

En esta misma línea se consiguieron 159 millones no invertidos en Acción Social y en Sanidad y Consumo. Como cifra normalmente llamativa, detectamos una partida no invertida en 1982, de 1511 millones de pesetas referentes al Instituto para la promoción pública de viviendas, quedando al descubierto el deficiente funcionamiento de dicho organismo, pues de una financiación por la vía del Fondo de Compensación Interterritorial para 1982, de ¿...? Millones de pesetas, no haber recuperado los mil quinientos once millones de pesetas que se dejaron de invertir, hubiera supuesto un escapoteo para Extremadura del 50 por ciento.

En el IRYDA existía una cantidad de 346 millones; en el ICONA de 93 millones; en el SIA de 96 millones y en el SENPA de 158 millones. Finalmente se detectó una cifra no invertida de 130 millones correspondiente a la Junta de Construcciones y Equipo Escolar. Lo citado anteriormente, después del seguimiento que hemos hecho al Fondo de Compensación Interterritorial de 1982, supone una cifra en torno a los 3200 millones de pesetas, cantidad importantísima que no se ha

perdido para la región gracias al trabajo y al tesón empleado en el seguimiento por la Junta de Extremadura. Esto no hace más que demostrar la capacidad de gestión a quienes nos señalan lo contrario; algún Diputado de esta Cámara ha tenido la elegancia, entre comillas, de acusar al Presidente de la Junta de engañar y traicionar a la región. ¿Quién engaña y quién traiciona a Extremadura? ¿Quién recupera 3200 millones de pesetas que nos correspondían, o quienes permitieron que ni siquiera lo poco que se presupuestaba para esta tierra llegara a su destino? Nuestra capacidad de gestión volvemos a verificarla con otro ejemplo; existía cuando llegamos, una evidente falta de coordinación entre distintos organismos institucionales e inversores de la región que, proporcionaban una parálisis, o retraso inadmisibles en una administración que precisamente nació para todo lo contrario. Estamos corrigiendo enérgicamente esos defectos. La veracidad de esta afirmación la voy a concretar en el siguiente ejemplo, escogido de entre otros muchos que se podían poner.

Recientemente, como ustedes saben, fueron transferidas a la Junta de Extremadura las funciones y servicios del Estado en materia de acción territorial, entre cuyos servicios se encuentran los relativos a la gestión y tramitación de los expedientes de la Gran Área de Expansión Industrial para Extremadura. Como objetivo general nos hemos propuestos que los expedientes de la Gran Área pendientes de aprobación por el Consejo de Ministros correspondiente todavía a los años 1980, 81, 82 y 83, se resuelvan definitivamente, de forma que no exista ningún expediente en trámite con más de cinco meses desde su recepción. Para la consecución de esta meta, la Consejería de Industria se ha marcado un plazo de seis meses para la aprobación de los seiscientos setenta y siete expedientes pendientes de liquidación que se encuentran en la actualidad en situación de trámite (expedientes que heredamos cuando llegamos al Gobierno), lo que supondrá, lógicamente, una importante mejora en la capacidad de gestión del Gran Área ya que, como saben sus señorías, este organismo, en la época en que no estaba transferido, se caracterizaba por la lentitud en la tramitación de los expedientes, de tal modo que cuando llegaban las subvenciones y los créditos, si es que llegaban, por causa de la inflación las previsiones económicas estaban ampliamente desbordadas.

La inversión media por proyecto pendiente de aprobación a los que me he referido antes es de 35 millones de pesetas. La inversión media por puesto de trabajo de dos millones novecientos mil pesetas, de la cual el 19,21 por ciento está subvencionada, siendo la media de puestos de trabajo por expedientes de 12,11.

Las inversiones de los expedientes en trámites y aprobados suponen 16.200 millones de pesetas y las subvenciones destinadas a esos mismos expedientes serán de 3.256 millones de pesetas. Voy a resaltar con especial interés lo que ha supuesto la transferencia de esta competencia de la Gran Área en un aspecto que, por ser benévolo, y para hablar sin crispación, voy a calificar de irregular: inmediatamente después de sernos transferida la gestión y tramitación de la Gran Área se procedió, por parte de la Consejería de Industria a la anulación de un importante número de expedientes que aparecían con el calificativo de «reservados», algunos de ellos desde el año 1980, en los que no aparecía persona o empresa con nombre o razón social y que podían ser asignados, lógicamente, a cualquier petionario. Como sus señorías comprenderán, esta situación irregular era, desde cualquier punto de vista, anómala, injusta y susceptibles de poder ser utilizados dichos expedientes sin la claridad y la transparencia debida. Sólo una decidida voluntad política de hacer eficaz la tarea de la Administración permite

correcciones positivas a la gestión de ésta y proporciona al ciudadano la confianza en sus gobernantes.

Capítulo importante para que Extremadura confíe en sus potencialidades y apoyo del desarrollo autonómico de nuestra región es el de la lucha contra el paro.

Nadie que huya de la demagogia y del engaño puede mostrarse totalmente satisfecho por las realizaciones en este campo, pero de la misma forma nadie que conozca el tema en sus justas dimensiones puede estar pregonando permanentemente, con el objeto de llevar el agua a su molino, las desdichas de una región que, a fuerza de escuchar lo negativo, corra el riesgo de no valorar jamás los esfuerzos que se están haciendo para eliminar esta lacra social que nos llena de enorme preocupación y que para nadie debería constituir motivo de satisfacción, ni siquiera para los que, en cierto modo, somos responsables de las mejoras en este campo. Anuncio de antemano que, en lo referente a la lucha contra el paro, no voy a dar ni una sola cifra que provenga del Instituto Nacional de Empleo para que nadie pueda pensar que intentamos maquillar la realidad; las cifras que ofrezco -son del Instituto Nacional de Estadística, organismo autónomo e independiente, y rogaría a sus señorías que, para rebatir o confirmar esos números, huyamos de voluntarismos y malos deseos que sólo distorsionan la realidad, y ofrezcamos las cifras que cada uno tenga con los organismos oficiales de que provienen. Decir que Extremadura ocupa el último lugar en la renta «per cápita» y que el nivel de desempleo es alto comparado con el de otras regiones basando sus argumentaciones en los estudios del Banco de Bilbao de 1981 o en el de los propagandistas de Acción Católica, aparte de no jugar limpio con el actual Gobierno, es forzar unos estudios que no tienen nada que ver con la gestión de la actual Junta de Extremadura y que lo único que debería provocar es vergüenza y sonrojo en los responsables de semejante situación que, como ustedes saben muy bien, no fueron los socialistas. Júzguennos ustedes, señoras y señores Diputados, por lo que hacemos nosotros y no por lo que nos han dejado que ha sido poco y malo, a excepción del pueblo que, por fin, comienza a reivindicar sus aspiraciones con fuerza. Estos *carreteros*, como decía mi amigo y compañero Santiago, no han sido los que metieron las ruedas del carro en el fango. Hace unos días, nuestro ilustre paisano don Antonio Hernández Gil decía, dirigiendo a los extremeños de la emigración madrileña, que la Extremadura de 1984, no era peor que la Extremadura de años anteriores. Yo afirmo categóricamente que es mejor la Extremadura de 1984. En lo que tiene de atraso y subdesarrollo no es producto de la gestión socialista sino de la política injusta, insolidaria y discriminatoria de los gobiernos de la Dictadura y de la de los seis primeros años de la Democracia. El propio señor Fraga dijo el otro día que España tenía una deuda histórica con Extremadura; esa deuda histórica y esos responsables pueden extenderse a lo largo de los años, no ha sido generada por los socialistas sino por los que hoy piden soluciones urgentes e inmediatas a problemas que tienen años de olvido y marginación. Las cosas no se han estropeado en ese año de Gobierno Socialista, no, señoras y señores Diputados, las cosas estaban muy mal, muy mal, antes de hacer cargo de la gestión de Extremadura; si no hubiera sido así el pueblo no hubiera procedido mediante su voto a eliminar de sus responsabilidades políticas a quienes hoy parecen haber descubierto la fórmula mágica de progreso para nuestra región. Los siguientes datos avalan las afirmaciones que acabo de hacer: si medimos la importancia de cada región española en base a su población residente, superficie y Producto Interior Bruto, se observa que, frente a regiones como Madrid' que han mejorado el 49 por ciento en su* importancia relativa entre 1955 y 1981, última cifra de la que se dispone, hay

otras como Extremadura que, en ese mismo período de tiempo, ha perdido el 18 por ciento. Extremadura en ese período de tiempo 1955-1981 es la región que más ha empeorado en importancia relativa dentro del conjunto español; le siguen en ese deterioro de orden de más a menos Castilla-León, Castilla-La Mancha, Asturias, Cantabria, La Rioja, Galicia, Andalucía, Aragón y Navarra, es decir, que ni en la Dictadura ni en la Democracia con Gobiernos de Centro, Extremadura ha ganado importancia relativa dentro del conjunto nacional, más bien ha ocurrido todo lo contrario. Si observamos los porcentajes de renta «per cápita» y comparamos a Madrid con Extremadura observamos que en 1981, últimos datos de que disponemos, Madrid superaba en renta «per cápita» a Extremadura en el 1334 por ciento, siendo en ese año nuestra región la última en renta media «per cápita». La interdependencia entre nivel de renta y estructura de la producción y del empleo es total, como lo demuestra el hecho de que Extremadura, que ocupa el lugar 17 en la renta «per cápita» de las Comunidades Autónomas, tiene un porcentaje de participación del sector primario en el Producto Interior Bruto del 1171 por ciento y del 37'8 por ciento en el empleo, datos todos ellos referidos a 1981, y, como sus señorías saben, en 1981 eran otros los que tenían la responsabilidad de gobernar en Extremadura y en España. La aportación de Extremadura al Producto Interior Bruto ha ido descendiendo año tras año, tanto en el período de crecimiento de la economía española hasta 1983, como en los años de crisis hasta 1981. Así, frente a regiones como Canarias, cuya aportación al PIR español ha crecido el 53'3 por ciento entre 1955 y 1981, Extremadura redujo su aportación al Producto Interior Bruto al 66'5 por ciento de la registrada en 1955. Extremadura, junto con las dos Castillas, ha sido perdedora neta tanto en la etapa de crecimiento, donde no gobernaban los socialistas, como en la crisis, donde tampoco lo hacíamos, hasta ser la región que más ha perdido hasta 1981. Si observamos la tasa de crecimiento regional en los años que van de 1973 a 1981, Extremadura se sitúa en el quinto lugar de las nueve regiones con crecimiento inferior a la media nacional. Todos estos datos, y algunos más que se pueden aportar, y que son los que en estas últimas semanas se están aireando en la prensa regional y nacional, y que si no se explican pueden tener una lectura equivocada, vienen a poner de manifiesto el fracaso de políticas anteriores, algunos de cuyos responsables son los que hoy más rápidamente exigen soluciones. La miseria y la pobreza de que hablan los periódicos no es nuestra, es la pobreza y la miseria de otros. Este es el panorama económico con el que nos encontramos cuando el pueblo extremeño, por una amplia mayoría, nos otorgó su confianza para que intentáramos transformar esa realidad. El debate de hoy intenta ser constructivo y espero que nos acerque a la realidad extremeña actual; que nos dé, con los datos de esa realidad, una aproximación suficiente como para no distorsionarla con la mera opinión fácil y gratuita, porque toda realidad se compone de ella misma, de los proyectos que tratan de cambiarla y de las opiniones que se vierten sobre ella, ocurriendo, a veces, que esas opiniones la distorsionan conduciendo psicológicamente a muchos centenares de ciudadanos que escuchan esas opiniones inexactas a emitir criterios que no se corresponden con lo que ocurre realmente. Como dije antes, Extremadura, desde 1955 a 1982, fue perdiendo población hasta tal punto que en el período de 1955 a 1977. el saldo migratorio neto alcanzó las 587.152 personas. Es en 1983 cuando las magnitudes macroeconómicas poblacionales anuncian un cambio de tendencia y no digo que sea como consecuencia de nuestra gestión. La población total regional de derecho se incrementó entre 1982 y 1983 en 14.935 personas, lo que supone, en términos relativos, el 1,39 por ciento, la población activa regional aumentó, como consecuencia de ello, en 2.800 personas, en valores medios, durante 1983, sobre el año anterior, representando este incremento un 0'94 por ciento debido

fundamentalmente al saldo migratorio neto positivo. La tasa de paro regional desciende del 17,57 por ciento en el año 1982, al 16'39 por ciento en el año 1983, (*datos del Instituto Nacional de Estadística*), produciéndose el resultado positivo de que Extremadura lograra disminuir debajo de la media nacional su tasa de paro por en 1983 por primera vez en nuestra Historia. Esa baja supuso un 1'43 por ciento; los indicadores expuestos denotan el gran esfuerzo inversor realizado por la Administración Central y autonómica, significándose que durante 1983 tasa de paro, con respecto al año anterior, en 1,18 puntos y se crearon 5.200 empleos netos de media anual aun con un incremento, como he dicho anteriormente, de 2.800 personas de población activa. La evolución de la tasa de paro en 1983 fue la siguiente, por si quieren sus señorías comprobarlo: en el primer trimestre el paro era de 17'47 por ciento, año 1983, en el segundo trimestre se cifraba en 16'94 por ciento, tercer trimestre bajó al 15'26 por ciento y en el cuarto trimestre se situó en el 15'90 por ciento. Es de especial significación analizar correctamente los datos que proporciona el Instituto Nacional de Estadística para el primer trimestre del año 1984. La tasa de paro regional, para dicho trimestre según dicho Instituto, el Estatuto Nacional de Estadística es del 26 por ciento, les recuerdo que en el año 1983 era del 15'90 por ciento. La tasa de paro regional para dicho trimestre según el Instituto Nacional de Estadística, como he señalado era del 26 por ciento, el dato, que pudiera ser equívoco, dado el crecimiento espectacular de dicha tasa, se explica claramente en función, como sus señorías conocen, de los nuevos planteamientos de la gestión del Empleo Comunitario. En este primer trimestre de 1984 el número de parados en Extremadura ha alcanzado la cifra de 76.300 desempleados y aquí sí empleo el INEM porque es el único organismo que da esos datos; según fuentes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo las medias mensuales de personas que trabajaban en el Empleo Comunitario en el último trimestre del 83, eran de 32.838 personas para el total de Extremadura, estas personas, 32.838, estaban conceptuadas en 1983 y en 1982 también las que había estaban conceptuadas como ocupadas, es decir, no figuraban en el censo del paro, mientras que en el primer trimestre de 1984 han pasado según la nueva norma de gestión del Empleo Comunitario a ser conceptuadas como parados.

Por tanto, para homogeneizar los datos que estoy ofreciendo, deben ser desagregadas esas 38.000 personas a las cifras del paro ofrecidas por el Instituto Nacional de Estadística para el primer trimestre de 1984 en su encuesta de población activa. Decíamos que según el Instituto Nacional de Estadística había, en el primer trimestre de 1984, 76.300 desempleados en dicho trimestre, si a ello restamos los 32.838 que hay desagregados, por lo dicho anteriormente, tenemos un saldo de 43.462 parados, o lo que es lo mismo, un 14'81 por ciento de tasa de paro, es decir, 1,58 menos que en 1983. No intento maquillar la realidad, esos parados, los 38.000 que quito, estaban así, pero también estaban en 1983 como parados, salvo que alguno considere que el empleo comunitario significaba el pleno empleo, estaban ahí y no figuraban en las estadísticas. Si se hubieran incorporado esos trabajadores en el paro, como se han incorporado, la tasa de paro en vez de estar en el 26 por ciento tendría que estar en el 27 y pico o 28, para que ustedes pudieran demostrar que en Extremadura no se ha generado empleo. En realidad lo que ha ocurrido es que en 1984 se ha mantenido la tendencia y ha vuelto a disminuir el paro en Extremadura en 1,58. Yo entiendo que para cualquier extremeño esto puede ser una herejía, porque aquí lo importante es siempre llorar mucho y decir que somos los últimos en todo; lamento tener que decir que en el paro estamos por encima del País Vasco y de Cataluña.

Podemos volver a afirmar que la tendencia a la baja del paro en Extremadura se mantiene en este primer trimestre de 1984 al que nos hemos referido. Y esperamos, como consecuencia del importante aumento de la inversión pública que se realizará a lo largo del año 1984, cuyos presupuestos ustedes han aprobado, seguir manteniendo esta línea de disminución. Dos conclusiones sacamos de todos los datos que acabamos de apuntar: en primer lugar es un hecho evidente, constatable y demostrable que el paro ha ido descendiendo progresivamente en Extremadura desde 1983 hasta hoy; en segundo lugar, manifestamos nuestra voluntad de seguir aplicando medidas contra un desempleo que, aunque en cifras relativas es evidente que ha mejorado, en cifras absolutas sigue siendo un problema de prioritaria solución Para la sociedad extremeña. La mera comparación entre los presupuestos de 1982, 83 y 84, sirve para que la Junta de Extremadura comience a experimentar la misma sensación que hoy tiene el pueblo extremeño, es decir, que comenzamos a salir del profundo agujero en el que se ha desarrollado toda la historia de Extremadura. El incremento de la inversión en 1983, que se tradujo, como he dicho anteriormente, en la creación de 5.200 empleos para dicha anualidad, así como en la ruptura de la secular tendencia a que la tasa de paro regional supere la media nacional, nos permite abrigar esperanzas respecto a 1984, durante el cual el incremento de la inversión respecto a 1983, va a ser mayor que lo fue del 1983 respecto a 1982. Esta referencia al aumento de inversiones para 1984 no sólo es referida a la de la propia Junta de Extremadura, sino también a la de los Presupuestos Generales del Estado en nuestra Comunidad Autónoma.

En 1982, las inversiones por el capítulo seis de los Presupuestos Generales del Estado fueron de 20.872 millones de pesetas, (*menos todo lo que se dejó de invertir como expliqué anteriormente*). En 1983 el incremento fue del 22 por ciento sobre el año anterior con una cifra global de 25.468 millones de pesetas, y en 1984 el incremento es del 10'67 por ciento sobre 1983 lo que da una cifra global de 28.187 millones de pesetas. Otro aspecto digno de resaltar, en este sentido, es el avance producido en lo que se refiere a la eficacia de la gestión de las inversiones públicas, no sólo en su vertiente de mayor orientación en su aplicación, sino en lo relativo a un mayor grado de realización de las inversiones presupuestadas. En lo que se refiere a las políticas que animan el destino de las inversiones públicas las transferencias de competencias a la Comunidad Autónoma de Extremadura ha permitido un mayor conocimiento «in situ» de las necesidades inversoras de la región, así como la puesta en marcha de mecanismos correctores que permitan neutralizar, en el futuro, los desequilibrios regionales. Les decía yo al principio de esta intervención que teníamos ante nosotros un largo camino que posibilitara la mejora de la calidad de vida de los extremeños y asimismo el análisis de los datos que aporté anteriormente, al hablar de la situación de Extremadura durante el período 1955-1981, nos indicaban el bajo nivel de productividad real de la economía extremeña. Si a ello unimos el gran peso del sector agrario sobre los otros dos, el bajo índice de industrialización y el poco desarrollo del sector comercial, queda definida la situación económica de Extremadura y los objetivos fundamentales que pueden posibilitar un mayor crecimiento regional. En primer lugar la Junta de Extremadura ha dirigido su acción de gobierno a conseguir el aprovechamiento de los recursos agropecuarios con el objetivo de crear un sector agrario moderno y competitivo que haga posible una mejora de las condiciones de vida del campo extremeño tal y como expresé en mi discurso de investidura. En definitiva, nuestro programa de actuación, en coincidencia con el programa electoral, y el discurso de investidura que pronuncié ante sus señorías, va a girar, y está girando, en torno a cuatro ejes fundamentales: la financiación del sector agropecuario: la transformación de cultivos y potenciación

ganadera, el apoyo a la investigación y a la tecnología agraria, potenciar las redes de fabricación y comercialización propias de la región, sin olvidar, como referencia esencial, la adecuación de nuestras estructuras agrícolas y ganaderas al marco de negociación de España con la Comunidad Económica Europea.

Nuestra concepción de una reforma agraria moderna y adecuada al momento histórico en que vivimos no es integral, por supuesto, pero vamos a enterarnos hoy de lo que es la reforma agraria integral. Se basa en poner en correspondencia las materias primas con los medios de producción y su posterior comercialización por los canales más favorables para los productos obtenidos. Esto, tan simple en apariencia, necesita de grandes esfuerzos, tanto de nuestros hombres del campo como de la capacidad de gestión del inventario de recursos propios de la Junta de Extremadura y de la financiación acorde con este tipo de fines, todo ello con el punto de mira puesto en la generación de empleo. La financiación, que a través de la gestión de la Junta de Extremadura se canaliza hacia el sector primario, se está realizando con criterios objetivos que obedezcan a planes elaborados con suficiente garantía de éxito. No voy a hacer una relación exhaustiva de las inversiones tanto en el año 83 como en el 84, de las que sus señorías tienen cumplida cuenta a través de los presupuestos de la Comunidad y de la comparecencia de los responsables del área ante esta Asamblea. Sin embargo creo imprescindible exponerles un tema que para Extremadura tiene una especial importancia desde el punto de vista agrario; me refiero a nuestra posible entrada en el Mercado Común y a la estrategia que la Junta de Extremadura está llevando respecto a esa eventualidad, que después del otro día es más que una eventualidad. El 20 de febrero del presente año el Consejo de Ministros de la Comunidad aprobó un documento con el título «Declaración de la Comunidad Económica Europea sobre la adhesión para la agricultura española»; aunque dicho documento tiene un carácter muy general, constituye la primera oferta comunitaria válida para una negociación futura. El tratado que se firma deberá responder a los tres principios de equilibrio, reciprocidad y progresividad para que la agricultura española pueda integrarse en condiciones similares a las de otros sectores.

El documento comunitario fue contestado por el Gobierno de la Nación rechazándose, en la respuesta, el criterio de transición en dos fases para el sector de frutas y hortalizas y rechazándose la consideración de país menos favorecido desde el punto de vista de rebajas aduaneras con respecto a la que gozan otros países mediterráneos que han firmado acuerdos preferenciales con la Comunidad Económica. De cualquier forma, la futura negociación implicará el autodotarnos, en lo que respecta a Extremadura, con los suficientes instrumentos técnicos y productivos que nos permitan ocupar el lugar que nos corresponde en el sector agrario español. Es necesario variar el enfoque de producción y consumo marcadamente interno y poco orientado a la exportación en Extremadura. El proceso de integración va a ser lento y la aproximación de los precios se irá haciendo gradualmente para evitar efectos inflacionistas como resultado de una subida demasiado brusca, es decir, se trata de no caer en un proceso similar al que cayó el griego.

La nivelación de precios se hizo en el primer año provocando una inflación de cerca del 27 por ciento. Es preciso prever los mecanismos de vigilancia necesarios para evitar cualquier efecto perjudicial de tal modo que los intercambios y los circuitos comerciales vayan progresando con la prudencia necesaria. En cuanto a los productos de gran importancia en nuestra economía regional de cara al Mercado

Común, voy a plantear unas breves consideraciones: los productos cerealísticos van a ser tratados de forma específica en las propuestas de la Comunidad Económica, y en tal sentido se nos sugieren desde Bruselas los siguientes objetivos: eliminación del monopolio de compra y venta de trigo por parte del SENPA, que, como sus señorías, conocen ya está en marcha, al tiempo, es preciso revisar la actual red de silos, excesivamente numerosa, para asegurar una fluidez en el mercado, revisión de las exigencias cuantitativas y cualitativas de los cereales para adaptarnos a la reglamentación comunitaria, supresión de los cotos arroceros, fijación del precio máximo para la línea de trigo, liberalización del régimen español de comercio exterior con vistas a la aplicación, por parte de España, del régimen aduanero comunitario. El sector hortofrutícola, considerado como la economía de base de grandes zonas mediterráneas, quizás esté infravalorado con respecto a cereales internos por parte de la Comunidad Económica Europea, tanto en el nivel de protección como en el de ayuda. Las agrupaciones de productores agrarios deberán prepararse para las acciones de intervención que estipulen los reglamentos comunitarios. Asimismo, será precisa la creación de un organismo de intervención pública y de una red de constatación de precios para adaptar las organizaciones comerciales sectoriales. El caso de que se aceptara el planteamiento de la Comunidad Económica Europea supondría que, durante cuatro años, Extremadura deberá montar las estructuras necesarias para aplicar las intervenciones de mercado; por ello es urgente, y así lo considera nuestro gobierno autónomo, y así está actuando en consecuencia, desarrollar con rapidez los mecanismos precisos para potenciar las organizaciones de productores agrarios dada la importancia del sector hortofrutícola en Extremadura. En el sector tabaquero que tanto nos preocupa, las perspectivas de ese documento son inicialmente positivas para Extremadura; el Mercado Común basa su política tabaquera en el pago de primas a las industrias transformadoras para que utilicen con preferencia el tabaco comunitario, pero esta misma política tiende a congelar los precios o primas para las variedades de poca demanda con objeto de fomentar la reconversión necesaria hacia tipos de tabaco cuya demanda vaya en alza. Es previsible, pues, que la Comunidad Económica Europea pueda fijar programas de reconversión para variedades sin demandas. En cuanto al ganado vacuno, englobado con cereales lácteos y porcinos, no tiene, hasta ahora, medidas concretas por parte de la Comunidad Económica Europea, siendo de iniciativa española la presentación de un programa y la fijación del calendario de negociación correspondiente.

Con arreglo a esta línea, la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura elaborará las bases principales de lo que debe ser este programa enfocado exclusivamente para nuestra región. El sector conservero, tan importante en nuestra región, no está incluido en el documento de negociación, sin embargo en el de la comisión se detectan ciertas prevenciones en el sentido de que si los agricultores no tienen la garantía de intervenciones de mercado para los productos frescos, se inclinan por cultivar exclusivamente para la transformación con el riesgo de generar posibles excedentes. Para evitar ese riesgo la Comunidad Económica Europea se propone limitar las ayudas solamente a ciertas cantidades de productos transformados; este sector, el tomatero, se encontrará, en cualquier caso, en una situación ventajosa si tenemos en cuenta que el 18 por ciento del arancel actual se irá reduciendo progresivamente y los precios mínimos comunitarios de que gozarán tales productos serán, sin duda, muy superiores a los que actualmente rigen en España. En el sector ovino las ventajas parecen más claras en el mercado europeo que se caracteriza por ser deficitario en dicha carne. Sin embargo habrá que esperar a conocer cuáles serán las propuestas que hagan para dicho sector. Desde la Junta

de Extremadura estamos ya preocupándonos de estos problemas. Como expresión de esa preocupación, he pretendido tocar, de una manera muy general, la visión que desde el Gobierno de Extremadura tenemos en la actualidad. Sabemos que la negociación con la CEE en el sector agropecuario no ha hecho más que empezar y sabemos también que la política agrícola de la Comunidad Económica va a ser muy dura, sin embargo es preciso ser así porque de la política de gesto amistoso se está pasando sin duda, a una política de negociación sobre bases concretas y para ser oídos en dicha negociación con la importancia que nos corresponde es necesario poner en tensión a todo el sector agrario, a sabiendas de nuestro compromiso como gobernantes de la región será el de una decidida ayuda y apoyo en todos estos aspectos. En la sesión de investidura de hace un año, dentro y fuera de esta Cámara, se oyeron voces que achacaban al programa de gobierno socialista un excesivo voluntarismo y que lo calificaron de enormemente ambicioso; alguien incluso me llegó a recordar que no estábamos hablando de un horizonte temporal de 10, 15 o 20 años, sino que mi programa debería ser con el horizonte del tiempo de los cuatro años de Gobierno que establece el Estatuto de Autonomía.

Hoy, después de un año de gestión puedo decir con tranquilidad que ese programa era enormemente prudente y que su cumplimiento no sólo va a ser cubierto en su totalidad, sino que va a ser ampliamente superado. En este primer año de gobierno el programa que sus señorías votaron arroja un alto grado de cumplimiento como espero poner de manifiesto a continuación. En las páginas 14 y 15 del programa de Gobierno.

Señalamos, como uno de los grandes objetivos del mismo, terminar con la situación de francotiradores por el que había discurrido el quehacer económico regional hasta entonces. La planificación y coordinación regional era el gran camino, decíamos, por el que queríamos conducir nuestra actividad económica, para ello recordarán sus señorías que anuncié la creación de un consejo regional de planificación y coordinación; el compromiso se ha logrado al cien por cien puesto que se ha creado por una parte el comité de planificación de la Junta de Extremadura y por otra el consejo regional de coordinación. La actividad desarrollada por el comité de planificación de la Junta de Extremadura en el seguimiento y control de las inversiones presupuestadas, tanto de la de la Administración Central como la de la Autonomía, ha posibilitado optimizar su grado de realización disminuyendo considerablemente los procedimientos de incorporación de remanentes, en otras palabras, se ha logrado maximizar la aplicación de inversión presupuestada en el ejercicio económico para el que lo fue, impidiendo las posibles pérdidas de estos recursos inversores o, en el mejor de los casos; el desfase cronológico en su aplicación. Otra tarea importantísima realizada por el comité de planificación ha sido la de organizar la estructura técnica, metodológica y temporalidad a aplicar en el desarrollo del futuro plan económico de Extremadura. Como sus señorías conocen, el programa económico regional de Extremadura, el actual PEREX, actualmente en vigor, caduca este mismo año.

En el discurso de investidura ya destacué la necesidad de cumplimentar el artículo 8, apartado cuatro, de nuestro Estatuto de Autonomía, en el que se establece la competencia de ordenación y planificación de la actividad económica regional en el ejercicio de las competencias asumidas en el marco del Estatuto. Este compromiso debe enmarcarse en un plan económico de próxima realización. Si el cumplimiento del artículo 8, apartado cuatro, antes citado, del Estatuto, es motivo suficiente para realizar un plan económico, existen más razones que justifican su

ejecución: la importancia capital que tiene el plan económico para la Comunidad Autónoma como instrumento orientador de toda política de desarrollo económico, la de poder definir, más concretamente, áreas en las que las administraciones centrales y autonómicas puedan ejecutar programas conjuntos de actuación y que dicho plan contemple la posibilidad de obtener subvenciones para Extremadura con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional.

Respecto a la organización, en la realización del plan económico se han diseñado siete grupos de trabajo a los que se les ha atribuido tareas específicas en el campo de sus competencias e igualmente se han arbitrado medidas para el intercambio informativo entre dichos grupos. El Consejo Regional de Coordinación compuesto por el Presidente y Vicepresidente de la Junta de Extremadura, Presidentes de las dos Diputaciones Provinciales, Presidente de SODIEX y Consejero de Industria, como responsable actualmente del Gran Área de Expansión Industrial, constituye el intento más serio que se ha realizado en Extremadura a la hora de terminar con la política de aislamiento y descoordinación que normalmente constituía la tónica inversora financiera y económica de la región. Fruto de dicha iniciativa señalo algunos ejemplos dentro de la actividad del citado Consejo, convenio Diputaciones - Junta de Extremadura por un valor de 1.200 millones de pesetas para obras hidráulico-sanitarias, convenios con Diputaciones y Junta de Extremadura para la creación de una red de oficinas turísticas en Extremadura. Convenio Diputación de Cáceres - Junta de Extremadura en materias de agricultura sobre experimentación e investigación agraria por un valor de 83 millones de pesetas, convenio Diputación de Cáceres - Junta de Extremadura para la integración en los centros de la Junta de niños acogidos en establecimientos provinciales con subvención, lógicamente, de la Diputación, convenio Diputaciones - Junta de Extremadura para obras especiales del PLANEX, convenio Diputación de Cáceres-Junta de Extremadura para abarcar un plan de pequeños regadíos que afectarán a 5.637 hectáreas, convenio que se va a hacer extensible próximamente a la Diputación de Badajoz, Decreto sobre Cajas de Ahorros por el que se pretenden la regionalización de las inversiones en Extremadura, protocolo con SODIEX para la participación de ambas instituciones, Junta y SODIEX, junto con el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, en la reapertura de Forjas y Aceros del Guadiana, de la cual hablaremos posteriormente. Acuerdo con Diputación de Cáceres y SODIEX para la instalación en Cáceres capital de la primera fábrica de microordenadores en España, convenios con las Diputaciones y Ayuntamientos de la región para la construcción de 11 piscinas, 9 campos de fútbol, 86 pistas polideportivas, 2 pistas de atletismo, 11. pabellones cubiertos y 3 piscinas climatizadas en toda Extremadura y de acuerdo con el número de habitantes de las poblaciones. Convenio con SOIEX y Fondo Nacional de Protección al Trabajo para la dotación de 50 becas a posgraduados de nuestra región, que puedan integrarse en trabajos industriales propios de su especialidad en vez de tener que presentarse a oposiciones de conserje.

En el discurso de investidura se decía que la Junta de Extremadura tendría como objetivo fundamental el apoyo al sector agropecuario e industrial, para ello decíamos, como capítulo prioritario, que era preciso el fomento y creación de cooperativas de comercialización englobados en la oferta agraria. A lo largo de este año se han arbitrado las siguientes medidas: participación en la creación de SACOEX, Sociedad para la Comercialización de Extremadura, por primera vez tenemos una sociedad de comercialización; Apoyo a la creación de la cooperativa de comercialización en Valdivia, para hortalizas y otra en Castuera, para ganado ovino;

apoyo a cooperativas de segundo grado en Gata, Hurdes y Vera, para aceituna de mesa con un volumen de actividad de 350 millones de pesetas; apoyo a cooperativas interlocales en Llerena, Azuaga, Siberia y La Serena; apoyo a la creación de ACOVERA, que agrupa a cuatro cooperativas locales de la Vera para la comercialización 4 cereza, frambuesas y otros productos con un volumen de actividad en torno a los 150 millones de pesetas; integración en AMECOC, de cooperativas agrícolas para la exportación de sus productos. Asimismo, nos comprometimos a la ampliación y diversificación de las posibilidades conserveras de la región; ya se han puesto en marcha dos proyectos: secado hortofrutícola en Montijo y central hortofrutícola en Villafranca del Gadiana. Actuaciones concretas de reexplotación de empresas conserveras en crisis han sido las tomadas con Sainda, en Torremayor, que había cesado en su actividad, estando en proceso de constitución una nueva sociedad en la que participarán SODIEX y COVASA, dedicada a la fabricación de conserva de tomate que en la campaña .77-78, cesó en su actividad, habiendo reanudado su actividad para el tratamiento y proceso de 50 millones de kilos de tomates, con 40 puestos de trabajo fijos y 500 puestos de trabajo en campaña. A la ampliación de regadíos nos comprometimos concederle atención prioritaria en el discurso de Investidura, con la certeza de los efectos importantes que, sobre el empleo y la reforma de estructura productiva, tendrá este fomento; en este sentido, y en coordinación con el IRYDA y el Instituto Nacional de Empleo, se invirtieron 815 millones de pesetas en el acondicionamiento de la red de riego, lo que supuso el empleo de 215.000 jornales; asimismo, está ultimado el proyecto conjunto con la Diputación de Cáceres, como ya he señalado anteriormente, y próximo el de Badajoz, para obras en pequeños regadíos; en Cáceres, concretamente, 5.600 hectáreas. De la misma forma, y producto de las compensaciones del trasvase Tajo-Segura, se tienen previstas las siguientes inversiones: presa de Navalmoral de la Mata, presa de Jaraíz de la Vera, presa de Aceuche, requecimiento de la presa de Arroyo de la Luz, presa del Casar de Cáceres, presa de Mata de Alcántara, presa de Zarza la Mayor, presa de la Pesga, presa de Santa Marta de Magasca, presa de Villanueva de la Vera, presa de Villar de Plasencia, presa de Ribera de Gata. En cuanto a los regadíos de compensación para 1984, dentro del mismo capítulo, son los siguientes: regadío de Ambroz, 2576 millones de pesetas, regadío de Ribera de Fresnedosa, 428 millones de pesetas; regadío de Valdecañas, 259,8 millones de pesetas; canal de las dehesas, 116 millones en esta primera anualidad; regadío de la margen izquierda del Tajo, con proyecto en redacción, en Torrejón el Rubio y Arroyo de la Luz. Finalmente, señalábamos nuestra firme voluntad de instar a la aplicación de la Ley de fincas manifiestamente mejorables con un resultado que no nos satisface del todo, no por falta de voluntad en el compromiso, ya que se han visitado más de doce mil hectáreas, sino por la insuficiencia de la propia ley que sólo ha permitido sobreeser 5.600 hectáreas que siguen el procedimiento marcado en dicha legislación, sin duda que hay muchas más. Asimismo, la Junta de Extremadura presentará, en el próximo período de sesiones, un proyecto de Ley de la dehesa, cuyos objetivos esenciales son: mercado, carácter agrarista y, por tanto, ubicado dentro de las leyes de una reforma agraria acorde con los tiempos actuales, optimizar las producciones haciendo compatible la generación de riqueza con la conservación del ecosistema y autodotarnos de un instrumento legal que regule el uso de la tierra dentro del sector de la dehesa que, como sus señorías saben, alcanzan prácticamente el 50 por ciento de la superficie de la geografía regional.

En nuestro programa de mejoras de la cabaña ganadera en 1983, y para la mejora de estructuras de la ganadería ovina, se concedieron 40 millones de pesetas

en subvenciones. Para 1984 está prevista la concesión de 116 millones con un incremento del 290 por ciento. En el programa de mejoras de razas autóctonas se han concedido subvenciones por valor de 73'5 millones de pesetas y en el de mejora ganadera en zonas desfavorecidas, los créditos destinados por la Junta con el Banco de Crédito Agrícola han ascendido a 366 millones de pesetas.

Respecto a las cooperativas, ya dije en alguna de mis intervenciones en esta Asamblea, que nos proponíamos agilizar y poner en marcha el Plan PECOEX. En el mes de marzo de 1983, ninguna de las cooperativas incluidas en este plan experimental estaba en funcionamiento ni había recibido los créditos del fondo nacional de protección al trabajo, ni de la gran área de expansión industrial para Extremadura. La situación, después de nuestra gestión, del PECOEX, en sus aspectos básicos, al mes de junio de este año es el siguiente: cooperativas en funcionamiento 52, puestos de trabajo creados 510, inversión aproximada 725 millones de pesetas. En relación con la política turística y de transportes la Junta de Extremadura enfoca todos sus esfuerzos a lograr la superación de los obstáculos para posibilitar el conocimiento y difusión de las riquezas turísticas en la región; para ello se está realizando una promoción de la oferta turística extremeña mediante la asistencia a certámenes nacionales en esta materia y la difusión de nuestras posibilidades turísticas sirvan como ejemplo la presencia en ANFITUR, Expo-Vacaciones, Rodatur, Campaña de Promoción Turística, Presentación en la Feria de Lisboa, edición de carteles turísticos y folletos sobre Extremadura y la realización del audiovisual y vídeo «Extremadura, la gran desconocida». Fruto de la campaña de oferta de nuestras posibilidades turísticas, se ha empezado a detectar (*pregunten ustedes a los empresarios del sector*), un incremento de visitantes durante las pasadas vacaciones de Semana Santa que esperamos que se amplíe en las vacaciones que se avecinan. Somos conscientes de las limitaciones de nuestra infraestructura hotelera. La Junta de Extremadura va a apoyar, mediante subvenciones al diferencial de intereses bancarios, aquellos proyectos que tiendan a corregir nuestras deficiencias turísticas regionales. En materia de transportes estamos en estrecho contacto con los responsables de otras Comunidades Autónomas, ya que, como sus señorías saben, es un área que no puede ser tratada exclusivamente en cada territorio por su evidente prolongación de problemas mutuos a otras regiones. Al caos informativo existente en el transporte hemos aplicado los criterios reflejados en el decreto sobre transporte escolar cuyo objetivo es la existencia y el pleno cumplimiento de las normas estatales sobre la materia. Está ultimado el decreto regulador de los servicios de inspección de nuestra Comunidad Autónoma, que proporcionará un marco jurídico propio a la labor de inspección que hasta ahora ha tenido un funcionamiento deficiente. En la mejora de la infraestructura de comunicaciones cabe resaltar la construcción por parte del Estado, a petición propia nuestra, de cuatro estaciones de autobuses: en Cáceres y Zafra se inician las obras este año, la de Mérida está en período de información pública y la de Coria está en fase de proyecto.

En el sector industrial nos pronunciábamos como ustedes recordarán, por el apoyo coordinado a una serie de sectores que considerábamos, y seguimos haciéndolo, como fundamentales; estos sectores son los siguientes: la minería en general, con especial incidencia en el granito, el corcho, el sector agroalimentario, el carbón vegetal y el tabaco. Veamos brevemente las acciones realizadas en esta área. Nuestra preocupación por el granito y la importancia económica del mismo, dado que la mayoría de su producción se dedica a la exportación me permite anunciar a sus señorías que está a punto de firmarse la constitución de una

sociedad de comercialización en Quintana de la Serena en la que participa el Ayuntamiento de dicha localidad, el INPI, Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa, SODIEX y Canteras Asociadas. En este esfuerzo se ha conseguido la declaración de zona preferente para las canteras de Quintana, Burguillo, Alconera y Alburquerque. Asimismo, hemos suscrito un convenio, en marco con el Instituto Geológico y Minero, para la asistencia técnica, asesora e investigadora a la Comunidad Autónoma, fruto del cual se han realizado muchas actividades, entre ellas la prospección de granito en diversos puntos de la región, prospección de pizarra en Villar del Rey y Puebla de Obando, prospección minera en Azuaga, Malcocinado, Puebla de la Reina y Fontenalejo, etc., etc., etc. Ha sido de interés máximo para nosotros la potenciación de la política de ferias. En los primeros meses de este año hemos participado en la constitución de un consorcio, junto con las Diputaciones Provinciales y el Ayuntamiento de Don Benito, para la financiación de las instalaciones de FEVAL. En el pasado ejercicio la Junta es tuvo presente en los certámenes feriales de Zafra, Azuaga, Trujillo, Campomayor y San Boy de Llobregat, y estará presente este año, sin lugar a dudas, y con mayor importancia que en años anteriores, en las tres ferias mencionadas anterior mente dentro de Extremadura. Está elaborado el Proyecto de Ley de Ferias y Mercados Interiores, que vendrá a ordenar y clasificar la situación jurídica de la Feria de Extremadura para evitar actuaciones dispersas. Nuestra preocupación por el sector corchero la hemos manifestado permanentemente, y seguimos manifestándola. Nuestro grado de cumplimiento del compromiso, expresado en el discurso de Investidura, ha sido total y cual quiera que pregunte a quienes posean intereses en ese área, podrá comprobar la veracidad de este aserto. Prometimos la creación de un Instituto del Corcho para la promoción y desarrollo en sus vertientes de producción, transformación y comercialización. La Junta envió el correspondiente proyecto de Ley a esta Asamblea, que sus señorías, como saben muy bien, han aprobado recientemente. Asimismo, y con el objeto de financiar la saca de corcho, se va a suscribir un convenio con las Cajas de Ahorros de la región, por un importe de 422,5 millones de pesetas cuyos fines principales apuntan a proporcionar una ayuda a la financiación de stok, proporcionar empleo y procurar un almacenamiento de la materia prima cercano a los puntos de recogida. Nunca el sector corchero extremeño se había sentido tan atendido y tan relacionado con la Administración como ahora en la etapa en que gobernamos los socialistas. En el discurso de Investidura nos referimos al sector tabaquero pronunciándonos por arbitrar cuantos apoyos fueran precisos para que en Extremadura se establecieran nuevas industrias, que, de una manera u otra, afecten a dicho sector, tanto en la transformación del tabaco en ramo y su comercialización, como en la de construcción de secaderos. En este sentido está realizado el proyecto y próxima su ejecución, de un centro de fermentación para burley procesado en Navalmoral de la Mata, lo que supone una nueva línea que generará 50 puestos de trabajo en un futuro inmediato. Está proyectada la ampliación de la planta de Palazuelo para presalceado y salceado de tabaco rubio, con creación de mezcla, que generará 300 puestos de trabajo.

Asimismo, y dentro del PLANER, se está dando prioridad a todos los proyectos de electrificación rural que afecten a instalaciones relacionadas con el sector tabaquero.

Capítulo importante de la actividad de la Junta de Extremadura en el sector industrial ha sido el dedicado a la ayuda y sostenimiento de empresas de la región, que, bien por el alto coste de dinero bancario, bien por el desarrollo tecnológico de las mismas o por otras razones, corrían el riesgo de cerrar sus puertas, con el

perjuicio social y económico que ello comportaba. Como ejemplo significativo de lo que acabo de decir señalaré lo siguiente, por ser lo más llamativo, pero hay muchos: Forjas y Aceros del Guadiana, alguien ha dicho hace unos días que se nos iban a pedir cuentas sobre esta empresa; las cuentas son las siguientes; cuando nos hicimos cargo del Gobierno Regional esta empresa estaba cerrada y con 200 trabajadores en paro. Gracias a la gestión de la Junta de Extremadura, y una vez realizadas las reformas y los trabajos de mantenimiento necesarios, en el próximo mes se volverán a abrir sus puertas con una plantilla de 102 trabajadores, con la participación de SODIEX, el Ayuntamiento de Villafranca y los propios trabajadores. Otros permitieron su cierre, nosotros, los socialistas, vamos a abrirlo; Nemoin-Cerimar Almendralejo; empresa que presentó expediente de quiebra; gracias a las gestiones de la Junta un grupo de trabajadores en número de 31 han constituido una nueva sociedad que ha posibilitado su vuelta al trabajo; Tramesa, en colaboración con SODIEX,. Esta empresa, que permanecía inactiva ha conseguido la entrada en la sociedad de un nuevo socio que va a permitir el mantenimiento de 40 puestos de trabajo; COVASA; esta industria ha estado paralizada por un período de cuatro años; gracias a nuestra gestión, reanudará su actividad del presente ejercicio con la ocupación de 40 trabajadores fijos y 500 trabajadores de temporada. MWM Díter-Zafra, no haré una exposición de la situación con la que se encontraba esta empresa a nuestra llegada al gobierno regional por motivos que sus señorías comprenderán perfectamente, sólo les diré que una empresa, que yo calificué como el buque insignia de Extremadura, estaba a punto de irse a pique con lo que ello lógicamente hubiera significado para la región y especialmente para comarca de Zafra. Administraciones anteriores habían practicado una política de parcheo que sólo conducía a la extinción permanente de la empresa; hemos sido nosotros los primeros y los únicos, que hemos abordado en profundidad el grave problema planteado, junto con el comité de empresa, la gerencia y la Unión General de Trabajadores.

Gracias a estas gestiones la empresa vislumbra el futuro con un moderado optimismo y sobre todo, durante la fase de negociación de la empresa, exigimos y conseguimos el traslado de las instalaciones de Cuba de la Sagra a Zafra. Otros permitieron la desagregación de esta empresa en 1978, nosotros devolvemos esa parte a donde tenía que estar, a Zafra. Resaltaré igualmente el grado de cumplimiento con que se está acometiendo el nuevo proyecto PRESUR; la empresa ha incluido a la plantilla de trabajadores de Minas de Andévalo con lo que los trabajadores han recuperado su empleo desde el primero de marzo de 1984; primer objetivo cumplido: que los trabajadores volvieran a las minas. Se han comprado terrenos en Cala, 2'5 hectáreas, en Fregenal, 5 hectáreas y en Jerez de los Caballeros 12'5 hectáreas; se han comenzado las obras civiles en Cala y Jerez de los Caballeros y en Fregenal para la planta piloto de reducción directa por una parte, y de un polígono industrial por otra, y en Jerez de los Caballeros se han empezado ya a hacer las oficinas y almacenes.

Tenemos todavía tres años por delante para cumplir todo el compromiso con objeto de incidir en los costos del capital circulante empresarial, se han desarrollado acciones concertadas con el INPI, SODIEX, Gran Área, Banco de Crédito Industrial y Cajas de Ahorro. La Junta de Extremadura se propone destinar, durante este ejercicio una partida de mil millones de pesetas para avales, y de unos 400 millones para subvencionar el diferencial de intereses a empresas que ofrezcan un programa de creación de puestos de trabajo y que se ajuste a la política industrial que hemos diseñado. Preocupación de la Junta ha sido también la potenciación y promoción del

conjunto de artesanos de nuestra región; está en vías de constituirse la Federación Artesanal Extremeña, se ha propiciado la asistencia de artesanos extremeños a ferias y mercados nacionales e internacionales y se ha subvencionado a 20 empresas artesanales por importe de 15'5 millones de pesetas sobre una inversión de 81 millones. La guía artesanal de Extremadura es una realización que esperamos esté en circulación antes de final de este año. En el programa de investidura decíamos que, en los últimos meses, la Junta de Extremadura mantuvo algún pronunciamiento comprometido sobre aspectos concretos de la política energética en nuestra región; decíamos que la Junta de Extremadura seguía considerando que la central nuclear de Valdecaballeros no aportaría ningún beneficio al desarrollo regional, sino todo lo contrario, por lo que manifestábamos nuestra oposición a la misma. Estaba en nuestro programa electoral, estaba en nuestro programa de gobierno y por lo tanto a nadie debería haber extrañado la decisión que el Gobierno, ha tomado de paralizar esa central. Entiendo que existan ciudadanos que no estén de acuerdo, pero gobernar es elegir entre diversas opciones y nosotros hemos elegido la que creíamos más conveniente para Extremadura. Respecto a la central nuclear de Almaraz la Junta de Extremadura dispone periódicamente de toda la información referente a la citada central. Por primera vez estamos informados de lo que allí ocurre, información que la propia empresa hace extensible a los alcaldes de la zona afectada por aquella. Asimismo, la Junta de Extremadura en contacto con el Ministerio de Industria y Energía mantiene abierta una línea de estudio e información sobre la seguridad de la mencionada central junto con protección civil. En cuanto a la política territorial, nuestro diseño se realizó basándose en tres puntos: puesta a punto de una adecuada malla de comunicaciones, regulación y control de nuestros recursos hidráulicos y ordenación urbanística. Resolver la tradicional inaccesibilidad de las zonas más deprimidas de la región, junto con la realización de vías que posibiliten el tráfico comercial, va a suponer una inversión de 1.306 millones de pesetas en las siguientes carreteras regionales: Cáceres-Badajoz, puente sobre el río Búrdalo en Santa Amalia, carretera Cáceres-Villanueva de la Serena, Badajoz Olivenza, Zafra-Badajoz, carretera Badajoz-Almendralejo, carretera Plasencia-Coria, carretera Coria Moraleja, carretera Puente Guadancil-Coria, carretera Villafranca-Fuente del Maestre, carretera Talavera-La Albuera, variante de Cáceres 523, punto kilométrico cero-dos, cinturón segundo de la red arterial, carretera Campanario a la comarcal 413, puente sobre el río Tiétar, carretera Miajadas-Don Benito, tramo Naval Moral-Casatejada, tramo puente Bazagona-Malpartida, mejora del firme de la nacional 523 al límite de la provincia de Badajoz y en la nacional 523 entre Badajoz y límite de la provincia de Cáceres, acondicionamiento de la comarcal 501, tramo Jaraíz de la Vera, acondicionamiento de la comarcal 512, Mesasania, Pinofranqueado.

En la regulación de nuestros recursos hidráulicos, recuerdo a sus señorías que en julio de 1983, cuando indicamos la inversión que pensaba hacer el Estado de 37 mil millones de pesetas, que iban a efectuarse en Extremadura, algunos escribieron latiguillos tales como «nos apalean con millones» o que eran inversiones que, si se realizaran, justificarían una inversión por ellos solos. Pues bien, las previsiones que entonces hicimos se están cumpliendo una a una, presa del Cancho del Fresno en el río Rucas, ya adjudicada por un total de 735 millones de pesetas, presa de Alange, ya adjudicada y empezada su construcción por un montante de 2.464 millones de pesetas, emisario y colectores marginales del Guadiana, obra ya adjudicada y comenzada por un montante de 4637 millones de pesetas, presa de regulación del Lácara, con una inversión de 2.148 millones de pesetas, en trámite de información pública, presa de la Serena, cuya contratación saldrá,

aproximadamente, en el mes de julio, por un importe de 10.472'4 millones. (Aprovecho para decirle a la oposición que recuerden a sus grupos de alguna provincia colindante que deje de presentar mociones oponiéndose a la construcción de esta presa, que son 10.472 millones de pesetas con un alto puesto de trabajo de succión), canal de las dehesas, cuya contratación saldrá por las mismas fechas por un importe de 8.095,7 millones de pesetas. El empleo generado por esta inversión total supone la cifra aproximada de cuatro mil empleos durante los años de su realización.

Sería fácil para mí señalar que al 25 por ciento del tiempo de mi mandato habría personas que, como consecuencia del cumplimiento en este campo, tendrían que justificar mi gestión si fueran coherentes con lo que dijeron y escribieron hace un año. Tengo que recordar que, aunque son inversiones que realiza la Administración Central, fue la actitud firme de la Junta de Extremadura en las negociaciones del Fondo de Compensación Interterritorial de 1984, la que impuso, y eso lo saben bien ustedes, que o entraban esas presas o no habría acuerdo entre las partes. Las presas entraban y la Junta de Extremadura dijo sí al mutuo acuerdo que llevaban consigo esas consecuciones. He de manifestarles que mediante nuestra gestión, hemos conseguido sacar a subasta algunas de ellas en un plazo administrativo de diez meses, cosa que no había ocurrido en la vida.

Recuerdo a ustedes que las grandes presas proyectadas en tiempo de Prieto, fueron construidas, algunas de ellas, en años posteriores y otras van a ser ahora.

Aquellos que en julio de 1983 criticaron nuestras previsiones tienen suficientes argumentos, sin duda, para rectificar. En cuanto a regulación urbanística, señalar tan sólo la adaptación a la nueva situación de las Comisiones Provinciales de Urbanismo, el Plan de Ayuda a la Gestión Urbanística Municipal y las subvenciones para planeamiento y cartografía municipal. La falta de vivienda sigue siendo uno de los problemas que más afecta a la calidad de vida de los extremeños, la Junta de Extremadura ha emprendido ya un plan de 520 viviendas todas ellas afectadas al PER, al Plan de Empleo Rural. Asimismo, hemos asumido obras que prevén la terminación de un total de mil ciento veintiocho viviendas en Extremadura. En 1983 se destinaron a la mejora de la vivienda rural un total de 137'6 millones de pesetas, en pequeños créditos que afectaron a 147 municipios. En concreto, la inversión de este año, sin contar los remanentes de años anteriores que están incorporándose, y ya hablé de ellos al principio, en vivienda, es de 4.476 millones, lo que significa el más alto nivel de inversión pública que se haya hecho jamás en Extremadura para este sector. Sólo las 520 viviendas de que hablaba anteriormente, adscritas al Plan de Empleo Rural, cuya inversión se acerca a los 1.30,0 millones de pesetas, de las cuales el 38 por ciento se dedicará a mano de obra, suponen la creación de 1388 puestos de trabajo directos. Estas viviendas inician su construcción el uno de octubre próximo y tienen que estar concluidas el 31 de marzo de 1985, el año que viene.

También en el debate de Inversión tuve la oportunidad de exponer el programa del Gobierno que en materia sanitaria íbamos a realizar en la Comunidad Autónoma el estado sanitario de Extremadura nos ha obligado a avanzar por varios frentes, por ser diversos los riesgos de enferma para nuestros ciudadanos.

Esta realidad, este punto de partida en materia sanitaria, antes de llegar a gobernar el Partido Socialista en Extremadura, no era demasiado satisfactorio y así

fue expuesto por el Consejero de Sanidad y Consumo ante la comisión correspondiente. Y no era satisfactorio porque la infraestructura sanitaria era deficiente, a lo que había que añadir una escasa información sanitaria en los aspectos epidemiológicos de las enfermedades transmisibles. Las acciones sanitarias que se realizaban no eran suficientemente evaluadas hasta el extremo de que podemos afirmar que su planificación ha sido novedosa en nuestra Comunidad Autónoma. Tenemos un ejemplo: la campaña de lucha contra la hidatidosis. En definitiva, la realidad sanitaria de Extremadura no era satisfactoria porque sus índices mostraban una bondad inferior a otras Comunidades Autónomas. Al igual que nuestras industrias relacionadas con la higiene de la alimentación que no siempre cumplían los requisitos sanitarios adecuados. Asimismo, los expedientes incluidos en actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas tardaban demasiado tiempo en resolverse antes de que nosotros llegáramos al Gobierno. Ante esta situación panorámica de la sanidad extremeña, sus señorías comprenderán que es totalmente cierta la necesidad de andar simultáneamente por varios caminos y así, de esta forma, se ha realizado el programa de lucha contra la hidatidosis en donde se ha contemplado la investigación en la parasitación canina, así como la formación de un equipo de promoción de la salud que se ha desplazado a todas las comarcas con la finalidad de informar de la campaña. Entendemos que aún es prematuro sacar conclusiones válidas del programa de Lucha Contra la Hidatidosis, pero sí podemos afirmar que" se están cumpliendo los objetivos programados, siendo digno de significar que, tanto la Asociación Nacional como la Internacional de Hidatología: se han interesado tanto en la planificación como en los resultados parciales obtenidos, habiendo sido invitada la Consejería de Sanidad a exponer el mencionado plan en un Congreso a nivel nacional e internacional y que, como ustedes habrán conocido por la prensa, cate drásticos importantes en esta materia han dicho que no se podrá volver a hablar en España de hidatidosis sin hablar de la Junta de Extremadura. En otro aspecto hemos llevado a buen fin el programa de vacunación domiciliaria y en empresas donde se ha intentado superar la insuficiente cobertura vacunal, en el medio rural, y se ha llegado a conocimiento del abandono de las de vacunaciones en la edad adulta, el control de agua de abastecimiento público, piscinas y zonas de baños, la resolución y agilización de los expedientes sujetos al Reglamento de Actividades Molestas y de necesidad de un mayor control de la higiene sanitaria. La Consejería de Sanidad, en su preocupación por todos los temas relacionados con los consumidores, organizó las primeras jornadas extremeñas de consumo y subvencionó, para adquisición de material de laboratorio y de triquinoscopios, a varias Corporaciones Locales; asimismo, se potenciaron las Asociaciones de Consumidores, accediendo a distintas subvenciones varias Asociaciones de Amas de Casa con una cantidad de casi cuatro millones de pesetas. Uno de los apartados más importantes dentro de las iniciativas que se han llevado a cabo en materia de sanidad es la adaptación, construcción y equipamiento de Centros Sanitarios, lo que ha supuesto unas inversiones financiadas, con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial de los Presupuestos Generales del Estado para 1983. y aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por un importe total de 111 millones de pesetas. No hemos tenido ni que tirar del dinero de la Diputación, ni que tirar del dinero del Gobierno Civil, como se hizo en épocas anteriores, para hacer este tipo de Centros que después no se han hecho. Para este mismo apartado, y con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial para construcciones, adaptación y reforma de Centros Sanitarios en el año 1984, están pendientes de inversión 196.200.000 pesetas. En un análisis somero de los programas que se están desarrollando en la Consejería de Sanidad debemos de enunciar los cursos de Diplomados en Sanidad,

los programas en materia de Alimentación, la Campaña de Prevención de la Subnormalidad, el Programa Contra la Lepra, los Programas de Educación Sanitaria, la Campaña sobre Manipuladores de Alimentos, los Programas selectivos contra el Glaucoma, los de Orientación Familiar, los de Hipertensión y Neurada, de Educación Sanitaria, Profesores de E. G. B., los Programas piloto contra la Diabetes, contra la Tuberculosis, Caries Dental Droga, Brucelosis. etc., sobre los cuales se establecerá, más a largo plazo, la coordinación con todos los organismos implicados y que lógicamente esta Consejería dará su fruto cuando pase un tiempo determinado. En el campo de la política cultural ya anuncié a sus señorías que, para nosotros, el concepto de cultura va unido al de libertad. No queremos ni deseamos, y por lo tanto no practicamos ni practicaremos, una cultura paternalista o dirigida.

En base a ello la Junta de Extremadura está dando cumplimiento a una serie de acciones tendentes a la consecución de ese objetivo. Ya el Consejero de Cultura explicó recientemente cada una de ellas en una interpelación formulada y en el debate de Presupuesto, por lo que sólo me voy a limitar a señalar el alto grado de cumplimiento que en esa área se ha producido, citando como realizaciones más destacadas la ayuda y promoción de cinco Universidades Populares, que yo comprendo que a la oposición no le guste, porque antes a la Universidad solamente podían ir los que podían ir y no estamos dispuestos a que ahora no vayan los que no pueden ir; creación del Centro Dramático Regional, subvenciones a Asociaciones Culturales de la Región, creación del Patronato del Teatro Clásico de Mérida, creación de la Orquesta de Jóvenes de Extremadura, creación, mediante rehabilitación o construcción, de 23 centros culturales en núcleos rurales, creación de la Editora Regional, plan de mínimos en instalaciones deportivas, Proyecto de Ley del Consejo de la Juventud, que está en la Cámara en estos momentos, campamentos y albergues para disminuidos físicos y comienzo en breve de las obras del Burgo de Orellana; a propósito del Burgo, cuyo proyecto ya ha sido realizado, y van a empezar las obras inmediatamente por un importe de 60 millones y 19 millones de acondicionamiento interior, recalco que, cuando estuve en la oposición, no fui capaz, por mucho que lo intenté, de que se terminaran esas obras; ahora el pueblo de Orellana verá satisfechas sus aspiraciones.

Respecto a la política de Acción Social, nuestro proyecto era terminar definitivamente con el concepto de beneficencia para dar una respuesta global a los problemas planteados que se encuadran dentro del marco de la estricta justicia. Por mandato constitucional, hemos diseñado una nueva orientación en la gestión de los centros dependientes de la Junta, adoptando la pedagogía en el intento de conseguir una educación y formación integrales, partiendo de un fin de libertad de elección de los contenidos, especialmente en el área de formación religiosa; todo ello en el contexto de una organización de los centros que implica un consejo de dirección, con representantes de todos los estamentos implicados, con el claro objetivo de profundizar en una gestión democrática y libre, y anuncio y aprovechamiento para decir que la Consejera en esta materia concreta tiene toda la confianza del Presidente y de la Junta de Extremadura en pleno. La cobertura de estos centros quedará ampliada con los Centros que han quedado abiertos a lo largo de este año, en concreto con la guardería infantil Alvanta en Villafranca de los Barros, la de las Acacias y la Jara en Badajoz y la de Campanario estando próximas a finalizar las obras en Cabeza del Buey. Jerez de los Caballeros, Coria, Cáceres uno y Cáceres dos.

En el área de Servicios Sociales sólo reseñar la creación del Registro Unificado de Entidades y Centros de Servicios Sociales, requisito imprescindible para que dichos centros accedan a las subvenciones; las cuales ascendieron en 1983 a 24'4 millones de pesetas, completándose con un aumento en este año del 1.600 por ciento en las ayudas a beneficencia de urgencias. Las recientes transferencias en Protección a la Mujer permitirán poner en funcionamiento, en el próximo mes de septiembre, dos centros, uno en Cáceres y otro en Navalmoral de la Mata, para asistencia de mujeres con problemas psíquicos, sociales y maltratadas por los maridos.

La Junta de Extremadura, desde su toma de posesión, ha asumido el problema de la emigración no sólo como uno de los fenómenos sociales que han conformado el devenir de la Historia de Extremadura, sino también como una determinada realidad que vive un colectivo de ciudadanos extremeños. Una realidad en la que, de alguna forma, y sin concesiones a la demagogia, la Junta de Extremadura tiene el deber de estar presente y así lo hemos hecho, pues no tenemos que olvidar que en el comportamiento del emigrante con respecto a su lugar de origen hay también componentes afectivos a los que hay que dar cauce. Los emigrantes extremeños, de una forma u otra, quieren sentirse vinculados a su tierra incluso cuando llegan a aceptar y comprender resignadamente, como lo han hecho, su difícil retorno, por el momento, a Extremadura. De esta forma se ha llegado a abordar el tema de las relaciones Junta Asociaciones de extremeños en la emigración, además de la representatividad de los emigrantes ante la propia Junta de Extremadura, la cual ha abogado por profundizar en la participación de los emigrantes en sus organizaciones a través de una amplia gestión democrática. La Junta de Extremadura, con el objetivo de conseguir la vinculación de los emigrantes a su tierra y evitar el desarraigo de ella, ha llevado a feliz término las siguientes actuaciones: un campamento de verano para emigrantes, donde se pretendía el conocimiento recíproco de emigrantes que viven en distintas Comunidades de España y, sobre todo, que los hijos de los emigrantes conocieran Extremadura, sus pueblos y sus gentes, a lo que hay que añadir la celebración de los días de Extremadura en Madrid, Bilbao y Sanboya, junto con el seguimiento de la emigración temporera a la vendimia francesa donde se consiguieron importantes experiencias para la siguiente campaña. En un intento de realzar la importancia que esta área tiene para el Gobierno Regional que presido, durante este año se van a realizar los siguientes objetivos: creación del Registro de Entidades de la Región, un programa de subvenciones, teniendo en cuenta que la cantidad consignada en los Presupuestos del presente ejercicio, para este fin asciende a la cantidad de 8.100.000 pesetas, estos objetivos se complementarán con la celebración de cuatro días de Extremadura, en Vitoria que ya se ha celebrado, en Madrid, que también se ha celebrado. en Barcelona y en otro lugar que todavía está por determinar en colaboración con los emigrantes. Asimismo, se organizará durante ese verano un campamento para hijos de emigrantes siguiendo la positiva experiencia del año anterior.

Por otra parte la Junta de Extremadura está intentando suplir las graves carencias que Extremadura venía soportando como consecuencia de la marginación a que las Administraciones anteriores habían sometido en la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América. La constitución del Comité Regional que ha hecho este Gobierno para la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América es el instrumento del que Extremadura dispone para que estemos presentes en esa Conmemoración en el punto y con el relieve que históricamente nos corresponde. Esa es una reivindicación irrenunciable; que los trabajos que está

realizando ese comité, creemos, producirán el fruto que toda Extremadura desea y exige. En los Presupuestos de 1984 como ustedes recordarán, se aprobó una partida de 20 millones de pesetas para el funcionamiento de dicho Comité; esto ha sido, señor Presidente, señoras y señores Diputados las grandes líneas y en grandes líneas, la gestión que la Junta de Extremadura ha realizado en este primer año de su mandato.

Un dirigente de la oposición decía el otro día en Cáceres que después de un año de Gobierno Socialista, Extremadura no había salido del subdesarrollo y consecuentemente el Presidente de la Junta debería dimitir. Como broma está bien; como demagogia regular. Lo que no entiendo es que personas que aspiran a ocupar la máxima responsabilidad en Extremadura se conduzcan con esa ligereza y emitan opiniones sobre la situación extremeña que induzcan al catastrofismo o a la desesperación, máxime cuando el Reglamento y el Estatuto establecen el procedimiento legal para la moción de censura. Y dije en mi discurso de Investidura que la misión de la Junta no iba a ser defender al Gobierno Central; la Junta de Extremadura, óiganlo bien, sigue, única y exclusivamente, los dictados del programa electoral del PSOE de Extremadura con el que se presentó a las elecciones y que mayoritariamente fue votado por los extremeños y del programa de Gobierno que mayoritariamente votaron sus señorías. Cuando nuestro programa coincide con el del Gobierno Central las voluntades se aúnan, cuando eso no ocurre nadie puede dudar que la Junta de Extremadura ha mantenido una oposición inequívoca en defensa de los intereses de nuestra tierra, de los intereses, además, de las clases más desfavorecidas de esta tierra. De todas maneras nuestra política no busca la autocomplacencia, que algunos parecen buscar permanentemente como pose estético, que a la hora de la eficacia para Extremadura sólo se queda en eso, en pose. A mí, señoras y señores Diputados, y al Gobierno que presido, nos ha elegido el pueblo extremeño y esta Asamblea. Nuestra estrategia no consiste en echar una raya cada vez que nos enfrentamos con Madrid; ni la buena gestión se mide por los enfrentamiento con Madrid, si no por los resultados positivos que se obtengan. Nosotros buscamos más la colaboración que el enfrentamiento, pero no tenemos el inconveniente de tomar el primer camino cuando ello es necesario. Todo el mundo quería que se paralizara Valdecaballeros pero nadie lo creía, buscamos el cumplimiento de nuestro programa electoral y para ello preferimos la colaboración antes que la colisión. Y prefiero y preferimos soluciones prácticas, reales y beneficiosas antes que el llanto permanente lastimero y esterilizante. Y al final, dentro de tres años, no tengan ustedes temor, que el pueblo nos va a juzgar, a partir de aquí señoras y señores Diputados espero sus críticas, espero sus alternativas; estoy seguro de que todos ustedes están dispuestos a hacerlas con un espíritu constructivo y no con el mero afán de destrucción de la parte contraria que hace innoble la política y también la hace incomprensible para los ciudadanos sobre todo cuando esos ciudadanos reciben sólo la información de la parte innoble de esa política. Nada más, muchas gracias, señor Presidente.

Réplica del Excmo. Sr. Presidente de la Junta al Sr. Parejo González, portavoz del Grupo Comunista.

EL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, señor Presidente.

El ilustre representante del Grupo Comunista, a lo largo de toda su intervención, ha puesto de manifiesto dos o tres cosas que voy a intentar señalar y

desmontar. En primer lugar, mediante sus palabras, quiere dar a entender a la Asamblea, y a Extremadura, que todo lo bueno que se ha hecho en Extremadura se lo aplica a la Administración Central y todo lo malo que se pudiera haber hecho en Extremadura nos lo aplica a la Junta de Extremadura. Yo creo que habría que mantener un criterio unánime que hiciera posible que cuando se habla de los problemas que tiene el Plan de Empleo Rural, pues se lo atribuyeran al Ministerio de Trabajo, y que cuando se hable de lo bueno que ha tenido la decisión de la paralización de la Central Nuclear de Valdecaballeros, también se lo atribuyan al Gobierno Central, pero con Valdecaballeros se lo atribuye al Gobierno Central y el Plan de Empleo Rural se lo atribuye a la Junta de Extremadura. Yo creo que, en definitiva, todos somos corresponsables de lo que pasa porque no vivimos en una república independiente, afortunadamente. No voy a entrar, por supuesto, en el debate reglamentarista al que usted me ha querido llevar al principio de si había que emplear la vía del 140 o la vía 144 del Reglamento, porque para mí lo importante era comparecer en esta Asamblea a explicar cuál era la política que la Junta de Extremadura había hecho en este año de Gobierno. Adelantar algunas iniciativas y esperar las preguntas, las interpelaciones y las alternativas de los grupos. Yo comprendo que el Partido Comunista, que dice que tuvo una rueda de Prensa, yo tengo poco tiempo para leer los periódicos, como usted comprenderá, pero cuando le he oído decir que he comparecido aquí gracias a su iniciativa, me ha parecido estar oyendo al señor Carrillo cuando llegó a Valencia y decía que el agua la había traído él. Pues, mire, usted, no es así; yo he comparecido porque, en primer lugar, tenemos un enorme respeto a esta Asamblea y queríamos, al término de un año, darle cuenta de nuestra gestión, y, en segundo lugar, porque el espíritu democrático nuestro nos hace precisamente compartir con ustedes cuáles son nuestras realizaciones y cuáles son nuestros problemas. Yo podía haber hecho una rueda de Prensa y haber hurtado a la Asamblea este debate que creo que puede ser positivo y que por el camino que va es positivo. Yo no sé cómo se hacen en otros parlamentos este tipo de debates; sí sé que ha habido cuatro Gobiernos con éste en Extremadura y que es la primera vez que se hace este tipo de debate. Sé, por otra parte, que el Presidente del Gobierno Español hizo un debate determinado que no es exactamente igual que éste. Seguro que si yo hubiera hecho el mismo debate me hubieran acusado de estar dirigido por don Felipe González Márquez y sé también que en algunos parlamentos de algunas repúblicas o autonomías de países del Este de Europa ni siquiera este tipo de debate se hace.

Además, Si ustedes quieren que haya propuesta de resolución con respecto a la actuación de la Junta de Extremadura, el Reglamento está a su alcance, ustedes pueden pedir por la vía del 140, me parece, el que comparezca la Junta de Extremadura o su presidente o cualquier Consejero y después tomar las resoluciones convenientes y, al mismo tiempo, en el Reglamento siempre está la razón suprema cuando se quiere criticar la política de Gobierno y es la presentación de la moción de censura, por lo tanto cuando alguien quiera tomar iniciativas, con resolución en la Asamblea, tiene perfecto derecho a presentarla en la forma que estime más oportuna. Reconoce usted ciertos aciertos de la Junta de Extremadura, cosa que yo le agradezco, creo que se equivoca si entiende que yo he diseñado esta mañana un panorama totalmente optimista de Extremadura. Yo creo que eso es conformarse con muy poco; yo creo que lo que hemos dicho esta mañana, aquí en la Junta de Extremadura, para nada coincide con un panorama optimista de la región, es una situación calamitosa todavía, y he dicho que estamos todavía en el agujero por el que ha discurrido la historia de Extremadura; pienso que la luz de ese agujero comienza a verse y de ahí que haya tenido la obligación de hacer ciertas

comparaciones con situaciones anteriores para que ustedes pudieran comparar; pero si creen que la Junta de Extremadura se siente satisfecha con lo que ha explicado esta mañana y que algunos parece ser que les parece un panorama optimista, está equivocado. Nosotros queremos, a lo largo de estos tres años, hacer infinitamente muchas más cosas de las que hemos hecho durante 1983-1984, entre otras cosas, además, porque ya no tenemos el inconveniente que teníamos al principio de nuestra gestión, que teníamos no sólo que hacer la política para Extremadura, sino teníamos que ir haciendo el aparato administrativo que nos permitiera ir haciendo la política, que no es lo mismo, y por eso yo decía la comparación con un alcalde, un Presidente de Gobierno de una nación o un Presidente de Diputación que llega y se encuentra con el aparato y al día siguiente puede empezar a trabajar sobre el diseño de política que llevara en su programa de Gobierno o en su programa electoral. Nosotros no teníamos eso; usted sabe perfectamente que los funcionarios ni tenían instrucciones de lo que tenían que hacer ni a qué hora tenían que ir; que había todo tipo de compatibilidades, hemos tenido que diseñar un aparato administrativo necesario y elemental para que nuestra política la pudiéramos llevar adelante. Ese inconveniente ya no lo tenemos a partir de ahora y, por lo tanto, yo espero que, superado este inconveniente aumenten las inversiones públicas en Extremadura en el 84 y espero que mucho más en el 85 y en el 86 podamos ofrecer, dentro de tres años, un panorama desde luego mucho más optimista que el que se ha ofrecido esta mañana, que para mí sigue siendo un panorama tremendamente triste, lo que pasa que si lo comparamos con el panorama del 82, 81, 80, 79 es un panorama alentador. Totalmente de acuerdo con usted en que la Autonomía no es una gestión administrativa única y exclusivamente, pero tiene que ser una buena gestión autonómica, donde hay que demostrarle al ciudadano para qué sirve este invento y se le demuestra con que, cuando lleva sus papeles, cuando le agobian sus problemas, hay una Administración que funciona con más agilidad, a corto plazo; eso provoca que la gente se empiece a identificar con el concepto autonómico. He dicho ya en alguna ocasión que los empresarios extremeños que han hablado conmigo no me vendían, tanto subvención de intereses como una buena política administrativa de agilidad y de celeridad, y eso hay que hacerlo aunque, lógicamente, no tengamos que quedamos solamente en eso; pero estamos hablando de Extremadura, repito una región donde no hay tradición autonómica, donde no había ' que se está recuperando ¡ojalá y pudiéramos estar en otro sitio!, donde un Presidente, por ejemplo, que se vea envuelto en un escándalo financiero tenga manifestaciones a su favor, aquí, por ahora, esa cosa es impensable, entre otras cosas porque el actual Presidente no se va a meter en ese tipo de jaleos.

Hay una cosa que me parece peligrosa en lo que ha dicho el señor Parejo y supongo que lo dirá también el señor representante de Alianza Popular, porque se la dicho a lo largo de estos últimos días, me parece, una cosa peligrosísima sí, mire usted, esto de la Autonomía o nos lo tomamos en serio y nos lo creemos, o el pueblo desde luego no nos va a creer a nadie. Si usted insiste en decir que el presupuesto de la Junta de Extremadura lo ha hecho el señor Boyer, que yo soy el representante del Ministro Boyer y del Ministro De la Quadra en esta Asamblea, usted, además de estar faltando el respeto a los representantes auténticos del pueblo, que me han votado, no el señor Boyer ni el señor De la Ouadra, está usted dando la sensación a ese pueblo que nos está escuchando, de que esto no es una Autonomía, de que aquí hay una serie de partidos que tienen instrucciones concretas de Madrid y si usted consigue que eso cale en el ciudadano, usted se está tirando la mancha encima porque usted también está dentro de un partido con la misma situación que

el Partido Socialista o que Alianza Popular, por lo tanto, me parece un camino absolutamente peligroso; primero porque sirve para desilusionar al ciudadano, y en segundo lugar porque es que, además, no se ajusta a la verdad. Yo no sigo ninguna directriz ni tengo ningún compromiso con el Gobierno de Madrid, señor Parejo, yo sigo un programa electoral y sigo' el compromiso con el Partido Socialista Obrero Español de Extremadura. Los pecados del PEREX no quiera usted achacarlos a nosotros, el PEREX fue un plan económico que se negoció entre las fuerzas políticas que aquel momento y que, como he dicho esta mañana, tiene su caducidad en este año y por tanto nosotros estamos elaborando nuestro programa económico, programa económico que aprovecho para decir que está abierto para cualquier aportación que quieran introducir cualquier grupo político; si cualquier grupo político quiere participar en la elaboración que se está haciendo del PER tiene las puertas abiertas para que ustedes puedan darnos sus alternativas, alternativas que pueden darse de dos formas, señor Parejo, y con esto respondo a lo último que usted decía del hermetismo de este Presidente; creo que no es verdad, en primer lugar porque todavía estoy esperando que el Partido Comunista pida una entrevista con el Presidente de la Junta para hacerle llegar sus iniciativas; hasta ahora no ha ocurrido así; y en segundo lugar, porque es falso que las puertas de la Junta de Extremadura estén cerradas, es absolutamente falso. El problema que yo he estado detectando como Presidente de la Junta de Extremadura en este año, es que hay una cierta descompensación entre representaciones políticas y realidades socioeconómicas de la región. Yo tengo todos los días prácticamente reuniones con sectores económicos y sociales de esta región que normalmente deberían venir canalizados a través de los partidos políticos, si esos partidos políticos representaran seria y sinceramente los intereses de esos ciudadanos. Por lo tanto, yo creo que esa reflexión que usted me hacía al principio debería pensarla seriamente porque, repito, la Junta de Extremadura está siempre abierta a cualquier ciudadano y hay campesinos, hay agricultores, hay trabajadores, hay empresarios, hay financieros que van a la Junta de Extremadura. Yo pensé que esos intereses tenían una representación en determinados partidos políticos, pero la experiencia de un año me indica que existe algún tipo de fallo en ese tipo de representación, que me gustaría que fuera corregido. Espero leerme los 14 folios que usted me ha dado, sobre todo ahora que viene el tiempo de vacaciones, porque lo cierto es que yo esta mañana le dije que esperaba que el Partido Comunista nos dijera qué era eso de la Reforma Agraria Integral y ha seguido usted sin decirlo y, por lo menos, unas notas distintas podía haber dado; pues mire usted, la Reforma Agraria Integral significa A, B, C, y D; yo sí sé lo que significa porque lo he oído en televisión a un representante cualificado de su partido y ha dicho en Televisión Española, en un debate que hubo en «La clave», que la reforma integral tenía que ser antiimperialista, anticapitalista y anticentralista y el sistema financiero y el sistema educativo, etcétera, etc., pero eso a mí absolutamente me dice nada.

Todo el mundo coincide en la necesidad de que en Extremadura, efectivamente, hay que hacer una reforma agraria y lo dice además el Estatuto de Autonomía, lo que hace falta es que nos pongamos de acuerdo no solamente en los apellidos, sino que nos pongamos de acuerdo en lo que queremos. Habrá gente seguramente en Extremadura que piense que la reforma agraria tiene que ser quitar la tierra a uno y dársela a otro, y habrá gente que pensará que eso no es así, entre otras razones porque muchos miles de los 850.000 extremeños que se encuentran fuera de Extremadura tienen tierras en Extremadura y están fuera porque esas tierras no les servían en las condiciones actuales; habrá que buscar una comercialización, habrá que buscar una mejora del riego, habrá que buscar una

mejor explotación y habrá que buscar, sobre todo, una mejor adaptación a las necesidades nacionales y a las necesidades internacionales. Le voy a hacer una confesión y le voy a hacer una demanda de apoyo, la Reforma Agraria en Extremadura yo creo que es un tema lo suficientemente importante como para que pudiera ser única y exclusivamente propuesta de un partido político; creo que habría que hacer una mesa de negociación en la que se sentarán, además de políticos, fundamentalmente técnicos de todas las fuerzas políticas y sindicales de esta región para que fueran capaces de poner en marcha ese sistema de Reforma Agraria, porque si no, nos va a pasar lo que en Andalucía, y usted me ha citado el caso de Andalucía, que al final su reforma agraria integral no ha coincidido con la reforma del señor Escuredo antes, y el señor Rodríguez de la Borbolla ahora, y, por lo tanto, esa Reforma Agraria en Andalucía tiene muy poco camino que recorrer porque es simplemente la reforma de un partido político y si mañana gana otro partido político, seguro que cambiará esa forma de hacer la política agraria en la región, por lo tanto, estoy dispuesto, desde la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Agricultura, a que se negocie esa Reforma Agraria en Extremadura, que no es una cosa ni fácil, ni sencilla ni a corto tiempo; que, seguramente, es una gestión a medio o a un largo plazo; el reto está ahí, y espero que sus señorías lo acepten y lo recojan. Las Consejerías en Mérida, efectivamente es ésa una realización de la que no me siento totalmente satisfecho y contento; no voy a repetir aquí los motivos por los que Mérida fue designada, por consenso de todas las fuerzas de la región, como capital de Extremadura, pero lo cierto es que cuando hemos llegado de Mérida, nos hemos encontrado con que había dificultades de infraestructura, que hacen que tengamos, desde la Junta de Extremadura, que elegir prudentemente un camino y el camino podía haber sido o bruscamente o siguiendo los pasos poco a poco, sabiendo lo que eso tiene de perjuicio para la propia Junta de Extremadura y lo que tiene de perjuicio para el propio ciudadano extremeño que cuando llega a Mérida' a solucionar una cosa de industria si no ha estado bien informado hay que mandarle a Badajoz y eso en cierta medida es un dato superfluo para el administrado, pero hay dos caminos solamente; en 1984 en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Extremeña hay un 64 por ciento de dinero para inversión y un treinta y tanto por ciento para gastos de funcionamiento; si ustedes consideran que había que haber agilizado los trámites de traslado de las Consejerías a Mérida, sabiendo que en Mérida no hay locales públicos disponibles, solamente tenían ustedes que haber presentado una enmienda diciendo que donde había dinero para viviendas se quitaran 800 millones de pesetas y se metieran en el capítulo de compra de bienes para la Junta de Extremadura y probablemente en un espacio de dos o tres meses hubiéramos tenido esos edificios, pero nosotros creíamos que era mejor sacrificar nuestra propia comodidad antes que quitarle dinero a la inversión, que en Extremadura, en este año, creemos que es una partida importante. Yo espero de todas maneras que no más tarde de finales de año, o principios del año que viene, todas las Consejerías puedan estar concentradas en la ciudad de Mérida. Y por último, ha dicho usted que la Comunidad Autónoma de Extremadura puede pasar a la Historia como la que ha hecho menos leyes de todas las Comunidades Autónomas de España; habría que ver las leyes que se hacen en otras regiones ¿eh?, y habría que ver la cría del caracol y la cría del cangrejo y el langostino en agua dulce, etc., etc., a ver para qué sirve eso o el tercer canal de televisión, leyes que probablemente muchas de ellas se estén después renegociando y repensando porque no sirven para las demandas de los ciudadanos; aquí se ha dado mucha crítica con respecto a Televisión Española y seguro que después saldrá el asunto; yo no me voy a gastar, como Presidente de la Junta de Extremadura, 3.000 millones de pesetas en hacer un canal autonómico para Extremadura aunque eso signifique

que el señor Leguina salga muchos más minutos que el Presidente de la Junta de Extremadura, porque Extremadura tiene necesidades infinitamente superiores que. el que el ciudadano tenga un tercer canal de televisión.

A una persona que está en paro, a una persona que no tiene vivienda, a una persona que le faltan las condiciones mínimas para vivir lo mismo le da que tenga que apretar dos teclas que tres en un aparato de televisión, por lo tanto yo ahí no voy a entrar. Por otra parte decir que si no teníamos competencias, si hasta el mes de abril o el mes de mayo no se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado», las competencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ya me contarán ustedes como podríamos, si no disponíamos de la competencia exclusiva en todas y cada una de las materias que en estos momentos tenemos atribuidas, era imposible que esta Asamblea pudiera hacer más leyes, era imposible, qué la Junta de Gobierno pudiera enviar a esta Asamblea Proyectos sobre temas que no eran competencia' exclusiva nuestra. Usted recordará que las negociaciones constitucionales del año 1977-78 las Comunidades Autónomas que iban por la vía del 143 no tenían Asamblea Legislativa, fue después de las negociaciones que se hicieron, como consecuencia del pacto autonómico de 1981 y *para evitar el sentimiento de discriminación permanente entre las Comunidades Autónomas de la vía 151 y 143, cuando se decide que las Comunidades de la vía del 143 tengan Asamblea legislativa, pero las competencias que tenemos en estos momentos son las competencias que tenemos y no podemos tener más porque el Estatuto de Autonomía lo impide; no hemos ido por la vía del 151 y no vamos a buscar ahora responsabilidades en cada uno de los grupos que aquí se sientan, pero lo cierto es que no hemos ido nada más que por la vía del 143 y no tenemos más que la competencia que tenemos y no podremos hacer las leyes más que las que haya que hacer, podemos hacer leyes sobre aeropuertos deportivos sobre no sé qué, pero esas cosas al ciudadano extremeño no le interesan absolutamente para nada; y de todas maneras yo creo que el sector corchero, que los industriales del corcho, que los productores del corcho extremeños se habrán sentido tremendamente ofendidos y dolidos cuando hayan oído que el representante del Grupo Comunista califica a la Ley del Corcho que ha aprobado esta Asamblea como «leyecilla», porque ha dicho usted que quitando el Presupuesto las demás eran leyecillas yo creo que era una Ley absolutamente importante. Estoy de acuerdo con el señor Belíngüer, sobre todo porque, además, con las personas trágicamente desaparecidas casi siempre se está de acuerdo, en que hay que evitar la fractura entre el Norte y el Sur, pero eso además hay que recordárselo al señor Garaicoechea y al señor Pujol, que están tremendamente preocupados porque esa fractura que existía realmente está comenzando a desaparecer, y las declaraciones del señor Garaicoechea, últimamente, diciendo que hay que negociar con el Presidente del Gobierno Nacional el desmadre de las Autonomías o del señor Tarradellas, que se supone que es un autonomista de reconocimiento y por eso vino a España después de un largo exilio de cuarenta años, diciendo que España no puede funcionar con 17 Comunidades Autónomas; si él lo dice y es autonomista se supone que la conclusión es la siguiente: España no puede funcionar con 17 Comunidades Autónomas, luego España tiene que funcionar con dos Comunidades Autónomas la vasca y la catalana para que, en definitiva, sigan siendo las regiones privilegiadas que hasta ahora han estado sobreviviendo a costa de la explotación sistemática de otras como Extremadura. Yo creo que el que el señor Garaicoechea y el señor Pujol anden preocupados diciendo esas cosas indica, por otra parte, que estamos en el camino exacto, lo único que nos diferencia de ellos, como ya dije en una ocasión en esta Asamblea, es que, por el momento, pueden tener incluso mucho más respaldo del

pueblo que el que tenemos en una región, que por el momento, no tiene derechos, además ni tiene la obligación de creer en lo que se dice, porque han estado engañados durante tantísimos años, que ahora cuesta mucho trabajo el que la gente se lo crea; pero entiendo y pienso que estos señores, estos Presidentes, están empezando a preocuparse, están descalificándonos a los Presidentes de las demás Comunidades llamándonos Presidentes de tercera, de cuarta división, etcétera, tenga usted la seguridad que si el señor Garaicoechea no tuviera al lado, detrás o junto ese fenómeno que hay en el País Vasco no sería un Presidente de tercera categoría, sería un Presidente de quinta y dentro de tres años lo veremos, gracias.

Contrarréplica del Excmo. Sr. Presidente de la Junta al Sr. Parejo González, portavoz del Grupo Comunista.

EL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, señor Presidente, efectivamente, se me ha olvidado antes, en la intervención que hice de réplica al señor Parejo, hablar de dos o tres temas que había tocado y uno de ellos es las inversiones del PEREX; las inversiones del PEREX, como usted bien sabe, establecía un 15 por ciento de incremento anual. Las cifras que se han manejado durante estos años han sido 1982: 20.872 millones de pesetas, 1983: 25.468 millones de pesetas, es decir, un 22 por ciento más, 1984: 28.187 millones de pesetas, un 10'67 por ciento más; la media anual, un 16'33 por ciento; si el incremento del PEREX era un 15 por ciento hemos subido un punto coma 33 por ciento con respecto a lo que establecía el PEREX. Con respecto a las tarifas eléctricas no es cierto que yo hiciera un compromiso diciendo que el Gobierno que yo presidiera iba a hacer las tarifas eléctricas diferenciadas y más baratas en Extremadura; dije que íbamos a intentar ir por ese camino pero, como usted sabe muy bien, no es un camino que dependa única y exclusivamente de nosotros, sino que depende de la política energética general del Gobierno. Nosotros seguimos luchando porque eso sea una realidad, lógicamente esa realidad encuentra dificultades cuando por ejemplo se para la Central Nuclear de Valdecaballeros, que usted dijo antes, y se me olvidó replicarle que había que desmantelarla, también deberían aclararse los comunistas con respecto al asunto de la Central Nuclear de Valdecaballeros, porque cuando el Gobierno tomó la decisión de paralizarla ustedes inmediatamente se fueron a la defensa de los trabajadores y dijeron que no estaban de acuerdo con que se parara Valdecaballeros mientras no se le diera un puesto de trabajo alternativo a los trabajadores.

Decidieron no participar en la manifestación de Villanueva de la Serena hasta el último día que vieron que efectivamente aquello iba a ser un éxito y que quedarse fuera podía ser tremendamente peligroso y aparecieron allí con sus banderas y sus slogans, cosa que yo les agradezco aunque me atacaran a mí, pero la nueva propuesta que hacen de desmantelamiento no sé si es incluido el puesto de trabajo alternativo para los trabajadores o ustedes, por el contrario, lo que quieren es que se desmantele Valdecaballeros que se le ponga un petardo y que se caiga y que estén dentro los trabajadores con lo cual habría desaparecido el problema de los trabajadores que se quedan en paro.

Por otra parte me gustaría porque ustedes son un Partido Constitucional y que aceptan la legislación vigente que me dijeran un argumento sólo para que yo pudiera transmitir, a quien tiene la decisión en estos aspectos, de qué hay que

aplicar para que una central que está instalada, teóricamente, y por el momento y mientras los tribunales no digan lo contrario: con todas las bendiciones legales, pueda ser desmantelada por una decisión del Gobierno. Yo creo que lo que puede hacer el Gobierno es decir: mire usted, esa central nuclear yo no le doy permiso de explotación, no puede funcionar y ahora haga usted con la central nuclear lo que quiera. Lo que no puede hacer un Gobierno, si no es saltándose la legislación vigente, es decir: y además de que le paro la central nuclear, además, se la voy a tirar abajo, como el caso de un alcalde que le presenten un permiso de licencia para una discoteca y le diga el alcalde: no le doy, porque la discoteca tiene ruido y además le tiro a usted la discoteca abajo. Salvo que incumpla la normativa urbanística, no hay ninguna manera de obligarle a que esa central pueda ser derruida. Nosotros nos consideramos satisfechos con la decisión que ha tomado el Gobierno y desde luego si era duro, sí habla mucha gente en Extremadura que quería que se parara Valdecaballeros, pero que no se lo creían totalmente, porque, como en esta región nunca ha habido directrices desde Extremadura, sino impuestos sobre Extremadura, pensamos que si se ha conseguido ganar la batalla con el apoyo y la colaboración de muchos ciudadanos extremeños y con la sensibilidad del Gobierno Central, cuando había que decidir cuál de las centrales* nucleares, que había presupuestadas, se paraba, yo creo que, si entonces se ganó la batalla, no tenga usted ningún miedo que por muchas cláusulas de salvaguarda que se pongan la batalla es una victoria que no admite vuelta atrás. Si ustedes nos quieren hacer coincidir con AP, a nosotros nos gustaría coincidir con los grupos parlamentarios en la mayor ocasión posible, me alegro de que haya un grupo que ha aceptado la oferta que he hecho yo; no voy a discutir si ha sido usted el primero o ha sido usted el último porque si no esto parecería los repipis de un colegio que están discutiendo sobre quién ha tenido más méritos. Yo solamente digo que la oferta que he hecho sobre Reforma Agraria la mantengo y espero que pueda ser una realidad en un futuro inmediato. Gracias.

Réplica del Excmo. Sr. Presidente de la Junta al Sr. Cañada Castillo, Portavoz del grupo de Extremadura Unida.

EL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA: Señor Presidente, señoras; yo lamento que al señor Cañada se le haya ido el tiempo en disquisiciones sobre voluntarismos extremeños y haya perdido la oportunidad de haber dicho todo lo que tenía que decir. Vuelvo a decirle lo que le decía antes al representante del Partido Comunista; yo creo que son ustedes muy poco exigentes si ustedes piensan que después de lo que yo he dicho esta mañana y de los datos que he aportado sobre la situación de Extremadura, que esto es un paraíso; desde luego menos mal que no les votaron a ustedes porque apañada estaba Extremadura con que solamente nos hubiéramos quedado aquí y nos hubiéramos marchado para casa. Quedan muchas cosas por hacer y no tenga usted la menor duda de que se van, a hacer muchas, en cantidades industriales; yo no me resigno, como usted, a que esto ya está bien. Queda mucho por hacer, o sea, que yo no entiendo cómo ustedes ven esto de color de rosa, como un paraíso, etc., etc., y sobre todo, lo que entiendo menos es que después diga que ese paraíso no existe, porque yo no me lo creo, pero no ha demostrado usted ni ha rebatido uno solo de los datos que yo he dado. Dígame usted, de toda la intervención que yo he hecho, cuáles son las falsedades que he dicho y si no son falsedades, usted puede concluir que esto es un paraíso. Yo concluyo que esto sigue siendo todavía una situación tercermundista, pero que si

esos datos son verdad estamos en el camino de ir adentrándonos por otros derroteros. A mí no me ofende usted, señor Cañada, porque me compare con un Ministro de Franco, ni porque me llame traidor ni porque me llame sinvergüenza ni porque me diga que me vaya a Murcia. Me ha dicho usted tantas cosas que así es casi imposible el que usted y yo podamos conversar en mi despacho o en el suyo, porque usted no propicia precisamente ese acercamiento; de todas maneras, cualquier día que pida usted una entrevista con muchísimo gusto a usted o a cualquier persona de las de su grupo, que se comporta de otra forma, afortunadamente, en estos debates, yo estoy dispuesto a concedérselo. Tenga usted la seguridad que yo no me voy a marchar a Murcia y después hablaremos de ese tema y ha hecho usted una serie de matizaciones que a mí me parecen, falta de respeto a la Asamblea. Si Extremadura hablara prosopopéyicamente, ha dicho usted. Es que Extremadura habla, y sin prosopopeya. Extremadura habla través de las voces de sus representantes, que somos nosotros; esto es Democracia y éste es el sistema democrático; tenga usted la seguridad de que Extremadura está hablando. Apañados estaríamos si lo que aquí se hablara fuera solamente lo que se habla en los bares, porque entonces tendríamos que escribir un libro para saber cómo se puede arruinar Extremadura en tres días, porque las soluciones de los bares son soluciones que casi nunca tienen nada que ver con la realidad. Yo lo lamento, pero estoy convencido de que si mañana yo convocara una manifestación enfrentándome al Gobierno Central usted diría que lo estaba haciendo bien por Extremadura, aunque los resultados no fueran ninguno. Parece que el único que lo hace bien es aquél que convoca manifestaciones, pero, curiosamente, la única manifestación que convoca el Partido al que yo pertenezco, para asegurar el triunfo de la paralización de la central nuclear de Valdecaballeros, Extremadura Unida no aparece; yo tomo la nota de que usted dice que nos va a apoyar siempre, pero en aquella ocasión no apareció. Señorita Elviro, no haga usted bueno ese dicho de que las mujeres hablan mucho. Ha dicho usted, señor Cañada, que he hecho un discurso para la galería; para salir en las páginas de los periódicos, probablemente usted lo que quiere es que yo no salga en las páginas de los periódicos y entonces estaba usted intentando influir sobre los inteligentes hombres y mujeres de la prensa, que ellos lógicamente sabrán lo que tienen que hacer mañana; hay prensa oficial y hay prensa que no es tan oficial que el partido regionalista, si usted tuviera todo el poder que tenemos nosotros, lógicamente, si fuera un partido regionalista no podría tener todo el poder, porque sería el partido solamente de Extremadura, y por lo tanto, no podría tener el poder en Madrid; pero usted sí tuvo poder cuando no estaba en un partido regionalista; sí tuvo poder cuando estaba en el Gobierno de la Unión de Centro Democrático y podía usted haber empezado a pagar las deudas de campo, por ejemplo, y sin embargo no pagó ni una deuda del campo y podía usted haber paralizado la Central Nuclear de Almaraz, porque yo cuando he llegado al Gobierno, junto con mis compañeros de Gobierno, hemos parado la Central Nuclear de Valdecaballeros, la de Almaraz ya estaba funcionando y entre otras cosas, es más, en nuestro programa electoral, se decía, que nosotros no estamos en contra de la energía nuclear por principio, sino que estábamos, en definitiva, porque tuviera una seguridad en esa Central Nuclear; que, como dije esta mañana, estamos recibiendo información no solamente nosotros, sino los alcaldes de la zona a los que, en los paseos que usted dice que se da por los pueblos, puede preguntarles y sabrá que efectivamente eso es una realidad. Ha dicho usted precisamente una cosa con la que estoy totalmente de acuerdo que Tele Extremadura no es una televisión que nos trate bien; ha dicho usted ni siquiera los Presupuestos de la Comunidad Autónoma tuvieron sitio en Tele-Extremadura. Efectivamente, a nosotros nos hubiera gustado que los presupuestos de 1984, con una inversión de quince mil y pico millones de

pesetas, hubieran salido en televisión y no han salido. Yo entiendo que usted solamente ve al señor Leguina, entre otras cosas porque me parece que en Madrid no sé si se ve Tele-Extremadura. No lo sé, pero probablemente las desinformaciones que usted tenga sean porque es difícil estar en Madrid y ver la televisión aquí. Extremadura necesita ilusión, por supuesto, y ése era el sentido de mi discurso de esta mañana y de las muchas intervenciones que el Gobierno regional está haciendo a lo largo y ancho de Extremadura, pero le hago una pregunta, señor Cañada, ¿de verdad usted está cumpliendo con su parte de ilusionar al pueblo? Yo creo que no. Yo creo que usted está permanentemente dando una deformación de la realidad, una situación catastrofista, diciendo. que no estamos haciendo nada, pero sin rebatir ni uno solo de los datos que yo he aportado aquí esta mañana, y lo que es más gravé, dice usted: si en esta Asamblea no se habla de Extremadura, ¿en dónde se habla de Extremadura? Pues mire usted, la mejor forma de hablar de Extremadura son los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y usted no ha presentado ni una sola enmienda a esos presupuestos. ¿Qué mejor oportunidad para hablar de Extremadura que haber presentado enmiendas a esos presupuestos para decir esto no me gusta, quite usted este dinero de aquí, ponga este dinero en otro sitio, y hubiera usted podido meter dinero para el tabaco y para no sé cuántas de cosas más de las cuales también ahora lógicamente le hablaré?. Que nos falta capacidad de presión, sin lugar a dudas, sobre todo porque además los partidos de la oposición tampoco presionan, porque nadie le impide a usted que, en el uso de sus facultades constitucionales, convoque cuantas manifestaciones le dé la gana, aunque después tenga usted que estar permanentemente luciendo sus heridas de mártir, porque le dieron un porrazo a los quince días de estar en la carretera, a los demás nos lo daban en dos minutos, a los dos minutos de estar en la carretera nos daban el porrazo, por lo tanto yo felicito a los Gobernadores Civiles de esta Región que efectivamente están teniendo la paciencia que hay que tener con la clase trabajadora cuando esa clase trabajadora se siente marginada en su derecho. Ha dicho usted una frase que yo no he entendido, dice que ustedes sacrifican la ideología por la tierra y no como otros que sacrifican la tierra por un dios, ¿se estaba usted metiendo con la Iglesia Católica, señor Cañada? Yo es que no le he entendido. No sé. No se han reunido los grupos políticos conmigo, algunos grupos políticos no se han reunido conmigo, otros grupos políticos sí se han reunido conmigo, con los tabaqueros concretamente he tenido bastantes reuniones y yo entiendo que si usted comienza a variar su lenguaje y deja de llamarme todas esas lindezas que me dice usted por la radio y por la Prensa y, que prácticamente nadie cree, seguramente que usted estará acercando mucho más sus posiciones aunque sea solamente para hablar aunque no lleguemos a acuerdos, pero siempre es bueno que los distintos representantes de las distintas fuerzas políticas que hay aquí presentes, puedan hablar. Y quiere usted quitar la ilusión a la gente de Cáceres. El otro día el señor Cuadrado nos decía y nos acusaba de dar más dinero para carreteras a la provincia de Cáceres que a la de Badajoz; usted nos acusa de dar más regadíos á la -provincia de Badajoz que a la de Cáceres; la gente de Badajoz nos acusa de que quitamos los trenes a favor de Mérida; la gente de Mérida que quitamos la UVI a favor de Badajoz; usted comprenderá que así no se puede hacer política. Eso son las charlas de bar, pero estas charlas son mucho más serias. Nosotros no le quitamos el dinero a unos para dárselo a otros. Nosotros lo que vemos son las realidades v hacemos un estudio de la realidad y de la situación socioeconómica de Extremadura, e intentamos aplicar proyectos para transformar esa realidad sin importarnos donde está ubicado el problema, si está en Badajoz está en Badajoz, y si está en Cáceres está en Cáceres.

Sumándose a la estrategia política del señor alcalde de Plasencia, por lo cual yo ya puedo intuir por dónde van los destinos de Extremadura Unida, intenta distorsionar unas declaraciones mías, y del Consejero de Obras Públicas de la Junta de Extremadura, diciendo que el dinero de las compensaciones del trasvase Tajo-Segura van para Badajoz y no van para Cáceres; usted señor Cañada sabe que eso no es cierto y le he leído esta mañana y le vuelvo a leer esta tarde las compensaciones que ya se han conseguido. Y usted que estaba en el Gobierno, podía haber conseguido compensaciones durante dos o tres años para Extremadura y usted ha dicho que, efectivamente no se ha hecho ninguna. No se ha hecho ninguna hasta que hemos llegado nosotros y cuando hemos llegado nosotros, mire usted, regadío del Ambroz compensación del trasvase Tajo-Segura 1984, 257% millones de pesetas, regadíos de Ribera de Fresnedosa 428 millones de pesetas, regadío de Valdecañas 259S millones de pesetas, regadío de la margen izquierda del Tajo, proyecto en redacción, Torrejón el Rubio y Arroyo de la Luz, canal de la Dehesa Cota 400, 1167 millones de pesetas, si esos puntos están en la provincia de Cáceres o están en la provincia de Badajoz, es una cosa que a mí ni siquiera me preocupa; están en la provincia de Cáceres, efectivamente, y nosotros hemos pedido las compensaciones para Extremadura y en este caso se beneficia Cáceres y por lo tanto se beneficia todo el pueblo extremeño. Pero es que verá, usted la cifra que le he dado de los regadíos de Valdecañas, de 259 millones de pesetas, es para esta fase; me pregunta usted por la segunda, pues usted que se pasea por los pueblos, tendrá oportunidad de hablar con la gente y sabrá que la segunda fase de Valdecañas destrozaría 30.000 hectáreas de encinar y nosotros no queremos destruir 30.000 hectáreas de encinar aunque algún demagogo de los grupos de la derecha acuse a este Presidente de ir a Madrid a comprar encinas, cuando todo el mundo sabe que eso es una mentira absolutamente lapidaria. Por lo tanto, estamos estudiando la segunda fase de Valdecañas para que, además el precio del agua no sea lo caro que salía con el proyecto que en estos momentos estaba en redacción. Pequeños regadíos, no se ha hecho ninguno, dice usted, dígaselo usted a los que no lo hicieron, pero nosotros, habrá escuchado usted esta mañana, lo que pasa es que no ha tenido tiempo de leer el discurso porque ha estado usted haciendo un discurso de mitin político, pero no se ha leído el mío, hemos dicho esta mañana que ya hemos firmado un convenio con la Diputación de Cáceres para poner en riego una importante cantidad de pequeños regadíos de la provincia.

Tomate: en el tomate el año pasado el cupo fue de 300.000 toneladas, este año 340.000 toneladas, ya hemos conseguido por lo menos más que el Consejero de Agricultura anterior. Yo no sé de dónde saca usted datos que ha subido el 60 por ciento, que aquí ha sido un 10 por ciento y que en otros sitios ha sido un 60 por ciento; no sé de dónde saca usted esas cifras me gustaría que me lo demostrara y me lo dijera. Por otra parte, le recuerdo que la cifra de 340.000 es como mínimo 340.000 para Extremadura; afortunadamente la Federación de Trabajadores de la Tierra, en las últimas reuniones que se celebraron en Madrid, pudo impedir que se destinara una parte de esas 340.000 toneladas a factorías de concentrado que tenían tierras en Andalucía, afortunadamente porque a esa reunión ni fue la UFADE, ni los Jóvenes Agricultores y la UFE que estaba allí no dijo esta boca es mía en el asunto. Las deudas del campo extremeño; pues mire usted, yo no tengo por qué dejar de creerme lógicamente las cifras que han aparecido en algún medio de comunicación. Desde luego ser Secretario General de un partido de la oposición es de las cosas más fáciles del mundo, porque solamente hay que leer la Prensa y cuando la Prensa dice una cosa inmediatamente interpelación, pregunta, proposiciones, etc. etc. Yo me gustaría que ustedes tuvieran su propia estrategia,

que ustedes pudieran diseñar su propia política aunque tuvieran que estar todo el día, porque las redacciones de los periódicos se ríen, de vez en cuando: vamos a escribir esto, verás como salta fulano de tal y hace una interpelación al Gobierno de la Junta; pues mire usted, sobre la deuda de entrada, se daba una cifra de 60.000 millones que se debían a la Banca Privada; como quiera que algún sector de esta Cámara dice que ellos representan al sector financiero de la región, no estaría mal que se dirigieran al sector financiero de la región, a la Banca Privada, y les pidieran, pues, una demora o perdonar la deuda que el campo tiene con ellos No estaría mal; yo intentaré hacer lo mismo, pero con el organismo oficial, al final tendremos nosotros que hablar también con la Banca Privada; pero además le voy a decir una cosa de esos sesenta mil millones de pesetas que decía la Prensa el otro día que se deben al campo, más del 50 por ciento, casi el 60 por ciento, no son deudas por el campo, son deudas de campesinos o de agricultores que se han hecho constructores de viviendas y que, para pedir un crédito para construir un bloque de 20 viviendas, 40 o 100, ponían en hipoteca, o como garantía, la finca que tenían; luego ésa no es una deuda del campo señor Cañada, ésa es una deuda que tiene un particular con el Banco determinado ' pero que ponía como garantía, como hipoteca su finca. Y además me gustaría, y creo que puede ser que lo que voy a decir sea una cierta iniciativa parlamentaria a los grupos de la Asamblea, que pudieran todos los agricultores de Extremadura que tengan deuda dirigirse a la Comisión de Agricultura o a una comisión que usted tenga a bien crear para que sepamos exactamente, primero cuál es la deuda del campo, segundo quién debe al campo, porque yo he pedido, por arriba y por abajo a personas que me han pedido que salve esa deuda; déme usted una relación individualizada de los deudores del campo, porque claro usted comprenderá que yo al marqués de Grifón no le voy a pagar la deuda, yo no se la voy a pagar. Hay gente en el campo que tiene dinero para pagar sus deudas y tienen para hipotecar cosas. Yo estoy dispuesto a hacer gestiones a favor de aquel agricultor que no tenga dinero para pagar esta deuda, pero no de aquel agricultor que tiene una deuda con el campo, no con el industrial o el propietario de un bar o de una discoteca o de cualquier otro servicio. Por lo tanto a mí me parecería prudente Y oportuno que se creara la comisión, una comisión nueva o la Comisión de Agricultura para que pudiéramos enterarnos, por fin, quién debe al campo y cuánto debe cada uno, no vaya a ser que de ese dinero, que se dice que se debe, a lo mejor haya sectores poderosos de esta región que deben mucho dinero y sin embargo sectores humildes que al final han tenido que pagar religiosamente sus deudas como ha ocurrido con el riego de estos últimos días en el Plan Badajoz; respecto al tema del tabaco, por lo menos ha reconocido algo: que, efectivamente, si la Comunidad Económica Europea nos va a pedir una modificación del cultivo del tabaco de Cáceres transformándolo en rubio, porque ese es el gusto del fumador en Europa y en España, que ustedes no tienen inconveniente en que se haga la transformación, la reconversión del tabaco negro al tabaco rubio. Bueno pues ése es un paso importante, porque efectivamente no había más que aceptar la realidad y la realidad es tozuda, como usted sabe, y lo que indica es que en 1984*el gusto del fumador por tabaco rubio es del 48 por ciento y por tabaco negro el 52 por ciento y el año que viene ya se cambia la situación, por lo tanto hay que ir al cultivo del tabaco rubio. Dice usted por qué le quitan a Extremadura 5.000 millones de kilos, pues mire usted, le voy a decir una cosa, porque ustedes, cuando estaban en el Gobierno, se comportaron de una forma irresponsable con respecto al cultivo del tabaco, porque el gusto del fumador no ha cambiado de ayer para hoy, el gusto del fumador lleva cambiando desde el año 77, el año 77, ahí están las estadísticas y lo saben los tabaqueros y me lo han dicho ellos a mí; porque yo de tabaco sé más bien poco, lo que sé es porque me lo han dicho los tabaqueros, quienes saben que desde

el año 77 para acá se viene cambiando el gusto del fumador y dicen que, desde el año 77 para acá, todas las concesiones que dio la Administración tenían que haber sido de tabaco rubio y no de tabaco negro, y además, si hubieran dado concesiones de tabaco rubio en condiciones más inferiores de kilos que la que se ha dado en estos momentos, a estas horas no tendríamos que bajar ningún tipo de escalón porque el escalón, listón, sería el que tenía que haber y no el que hay en estos momentos, donde hay ochenta y tantos millones de kilos en Tabacalera que no saben qué hacer con ellos, que tienen que quemarlo y que cuesta dinero y por lo tanto, es la única región, ésta la extremeña, donde hay tabaqueros que tienen más de cien mil kilos, la única región, ni en Córdoba, ni en Granada, ni en Almería, ni en ningún sitio se tiene más de cien mil kilos ¿por qué? Porque había, anteriormente, gobernantes, en esta región y fuera de la misma, que utilizaban el tema del tabaco de una forma demagógica y electoral, tantos votos, tantos kilos de tabaco. Si no se hubiera hecho eso a estas horas no tendríamos que estar haciendo la reconversión del tabaco, ustedes la tenían que haber hecho.

La fábrica de tabaco: Bueno, en Galicia, que yo sepa, no se ha creado ninguna fábrica de tabaco, sino simplemente se ha reconvertido la que había; pero mire usted, para terminar con el tema de la fábrica de tabaco, cuando usted gobernaba en Extremadura, porque fue Consejero de Educación de la Junta de Extremadura, y cuando usted formaba parte del Gobierno Central, podía usted haber pedido que una fábrica de pitillos viniera a Extremadura; yo creo que de una forma inteligente usted no lo hizo porque una fábrica de pitillos crea 20 puestos de trabajo y una fábrica de presalseado crea 300 puestos de trabajo. Esa es la que nosotros traemos aquí, ésa es por la que hemos luchado y ésa es la que queremos.

El corcho: Qué línea se ha hecho, ya le he dicho esta mañana 422,5 millones de pesetas para el corcho y además dice usted, por lo menos en el papel está la Ley. Si hubiera usted leído los Presupuestos, señor Cañada, sabrá que además en los Presupuestos existen 10 millones de pesetas para que ese Instituto comience a funcionar. Con respecto al paro dice usted que no se cree mis cifras, bueno, y yo qué le voy a hacer. No son cifras oficiales, son cifras del Instituto Nacional de Estadística, que no tiene nada que ver con el Gobierno, pero, mire usted, si yo le hubiera dicho en 1984 el paro ha aumentado 10 puntos en Extremadura usted se hubiera creído la cifra a pies juntillas y hubiera usted salido de aquí diciendo: son ustedes unos mantas y no saben gobernar porque ha aumentado el paro; como le he dicho lo contrario, usted ya no se cree la cifra. A mí no me importa que usted no se crea la cifra, sola mente porque no sea capaz, con su postura de generar ilusión en el extremeño, pero parece que usted disfruta diciendo siempre que tenemos que ser, por narices, los últimos en Extremadura y por cuanto se ha dado una cifra donde te dice, mire usted, que no somos los últimos, que hay regiones que han perdido empleo, el País Vasco, Andalucía, Murcia, Cataluña, y nosotros hemos creado empleo, usted no se lo cree, ése es su problema, pero la realidad está ahí. Creo que no ha tenido oportunidad de decir más asuntos y por lo tanto le recuerdo que sobre el tabaco existe un segundo decreto, del cual tendrá usted noticia que se está negociando, que ya ha sido aceptado por el Ministro de Agricultura y por el Ministro de Trabajo, para que aquellos medieros que se quedaran sin trabajo, como consecuencia de la reconversión industrial tengan, por primera vez en su vida en Extremadura, un crédito agrario que no tienen que avalar los agricultores que lo avala la Junta de Extremadura. Nada más y muchas gracias.

Contrarréplica del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura al Sr. Cañada Castillo, portavoz del Grupo Extremadura Unida.

EL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muy brevemente señor Presidente, porque el señor Cañada no ha hecho ni una réplica a lo que yo había dicho. Ha servido esta Asamblea, ya ve usted que sirve para algo, para que usted haya tenido oportunidad de explicar todas sus hazañas de Naval moral de la Mata, cosa que no pudo hacerlo en el debate sobre la actuación de las Fuerzas de Orden Público. No sé si cuando me ha llamado de la línea francesa me quería usted echar la culpa de los camiones y de la pérdida de la Selección Española ayer frente a Francia, porque usted es capaz de hasta acusarme de eso. Mire usted, señor Cañada, yo creo que le ha hecho usted un flaco favor a un antiguo Presidente de la Junta de Extremadura, hoy ilustre Diputado de Alianza Popular cuando ha dicho usted que siendo usted Consejero de Educación, un Ministro le dijo «te echamos porque nos has dado muchos problemas». En mi Gobierno ni un Ministro se atreve a decir eso a la Junta de Extremadura; los Consejeros los cambia y los pone el Presidente de la Junta de Extremadura, así pasaban las cosas que pasaban en Extremadura, que usted no fue a la manifestación de la Central Nuclear de Valdecaballeros porque aquello era como los toros y las vacas, todavía no nos ha dicho si está usted a favor o en contra de la paralización de la Central Nuclear de Valdecaballeros y le voy a decir a usted una cosa, pudiera ocurrir según su opinión que el otro día, en Villanueva de la Serena, aquello fue lo de los toros y las vacas; pero en el año 77, nada más que era de los toros, y allí no estaba ningún novillero más que los del Partido Socialista Obrero Español y los del Partido Comunista; usted no apareció por allí, porque probablemente su Ministro tampoco le dejó. Señor Cañada, usted que tanto cita a los periódicos y que tiene el grave error de creer más a un gacetillero de una revista que al Presidente de la Junta, le voy a decir más; en el ABC de Sevilla, y no le cito datos de la redacción, sino anuncios que están apareciendo así, por parte de las empresas eléctricas, se dice que por culpa de la Junta de Extremadura los andaluces van a tener que pagar más cara la energía. Cuando las centrales nucleares se están gastando 150.000 pesetas diarias en las páginas de ABC diciendo que, por culpa nuestra, se va a gastar más dinero Andalucía por la energía, es que están absolutamente convencidos de que eso está parado y bien parado y además, si no estuviera bien parado, sería imposible que a las compañías eléctricas se les tuviera que compensar en el recibo. Por lo tanto no tenga usted ningún miedo, que si usted está a favor de la paralización de la central nuclear de Valdecaballeros va a tener usted tarde o temprano que felicitarnos. Escuche usted bien, que en Valdecaballeros ya no se está trabajando al 110 por ciento que desgraciadamente en Valdecaballeros ya sé empieza a hacer algún tipo de despido de trabajadores. Yo esta mañana he dado una cifra significativa, 4.000 puestos de trabajo para las inversiones de 40.000 millones de pesetas que vienen a Extremadura este año en Obras Públicas de regadíos y de presas.

Esperemos que esos trabajadores que hoy quedan en paro, que hubieran quedado pasado mañana en paro de todas las maneras, puedan incorporarse a esos trabajos, pero ustedes que tanto defienden y esto ya lo digo porque Alianza Popular seguro que me hará la crítica, ustedes que tanto defienden a los trabajadores -de Valdecaballeros ahora, les recuerdo que, cuando hace un año esos trabajadores de AETEA hicieron una huelga y una manifestación en defensa de sus derechos, ustedes, los bancos de la derecha no estaban por ninguna parte defendiendo a esos trabajadores, afortunadamente contaron con el apoyo de los

sindicatos y de la Junta de Extremadura y ayer se dictó sentencia a favor de esos trabajadores de AETEA y ahora las compañías les tendrán que devolver el dinero que le quitaron, nada más y muchas gracias.

Réplica del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura al Sr. Díaz Ambrona, portavoz del Grupo Popular.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, al inicio de la intervención del señor Díaz-Ambrona y al final de la misma, terminaba diciendo que el Gobierno Socialista debería ya dejar la crítica a situaciones heredadas y a situaciones anteriores. Yo hago un pacto con usted, señor Ambrona, no nos vuelva usted a echar en cara la situación de Extremadura desafío 81, como si fuera responsabilidad nuestra y nosotros no volvemos a hablar más de la situación de gobiernos anteriores. Usted no puede ir al Congreso de su partido en Cáceres y decir que, como en el año 81, según dice la Prensa, Extremadura ocupa el último lugar en la renta «per cápita», que el paro ha aumentado, etc..., y que por lo tanto la Junta de Extremadura está fracasando, pues nosotros no tenemos más remedio que aclarar al pueblo extremeño que esos datos y esas estadísticas no corresponden a la situación actual. El año que viene probablemente podamos debatir en esta Asamblea sobre la situación de 1983 y entonces las comparaciones que yo estableceré será entre 1985 y 1983; pero además la intervención que yo he hecho no creo que fuera una situación de críticas a situaciones heredadas, sino una situación de comparación. Si yo creyera, como he dicho anteriormente a propósito de la intervención del representante de Extremadura Unida, que Extremadura está mejor o ha alcanzado su plenitud, lógicamente a lo mejor no tendría que echar mano de situaciones anteriores; pero es que yo no creo de verdad que Extremadura haya alcanzado su plenitud; yo creo que tenemos que seguir luchando para que las mejoras se vayan produciendo cada vez más y por lo tanto tengo que comparar lo que se ha hecho en 1983, con respecto a situaciones anteriores. De todas maneras si usted promete que no va a volver a echarnos en cara como arma arrojadiza contra los socialistas la situación de 1981, no tenga usted cuidado que yo no voy a insistir más sobre la situación que hemos heredado. Yo no he dicho exactamente que Extremadura tenga su autonomía gracias al Partido Socialista Obrero Español; lo que he intentado poner de manifiesto es que, en 1982, cuando varias comunidades autónomas accedieron a su gobierno regional como consecuencia de la aprobación por las Cortes Generales de los Estatutos de Autonomía de esas Comunidades Autónomas, aquí, en Extremadura, en 1982, no se pudo hacer; y no se pudo hacer por la sencilla razón de que el Gobierno de aquel momento no se puso de acuerdo para saber cómo tenía que aprobar la Ley del Estatuto de Autonomía en esas Cortes Generales y que cuando han llegado los socialistas ese problema que existía ahí, palpable, y que usted conoce y comprende perfectamente, desapareció y la primera ley que aprobó el Gobierno Socialista fue el Estatuto de Autonomía para Extremadura. Entonces no digo que gracias al PSOE exclusivamente Extremadura tenga autonomía, sino que gracias al PSOE Extremadura tiene autonomía en 1983, si no hubiera cambiado el gobierno a lo mejor todavía estábamos en la situación de preautonomía y esa es una realidad que usted me tiene que reconocer porque es así, porque el Partido Socialista ha hecho posible que Extremadura tenga un Estatuto de Autonomía y que gobiernos anteriores, que tenían todas las condiciones para hacerlo pues no lo

hicieron cuando tenían que haberlo hecho eso como he dicho en mi intervención, ha supuesto la pérdida para Extremadura de 850 millones de pesetas.

Reconoce usted algunas mejoras, ha tenido la valentía de apoyar la frase de don Antonio Hernández Gil que dice que Extremadura no está peor que en 1983 en 1984; como don Antonio Hernández Gil, que es un ilustre jurista, no tiene todos los datos en la mano, por lo menos dijo que no está peor que en 1983, que no es lo que dice usted permanentemente. Usted permanentemente dice que está peor que nunca; que Extremadura, desde que los socialistas están en el Gobierno, está más arruinada que nunca. Yo me alegro mucho de que, por lo menos, haya usted reconocido que, desde luego, no ha empeorado y si la cosa no ha empeorado yo creo, con los datos que he aportado esta mañana, que la situación ha mejorado, lo que no puedo hacer, y usted me va a perdonar, es decirle: mire usted, Extremadura, que estaba subdesarrollada, después de un año de gestión socialista está desarrollada al cien por cien. No; y usted tampoco hubiera podido hacerlo. En un año no se pueden corregir defectos de cien, doscientos o trescientos años. Yo creo que, decir que Extremadura no se ha desarrollado en el 1983 es una frase que electoralmente está bien, como demagogia está bien, pero que sabe usted que ni usted mismo se la cree cuando intenta achacarnos esa responsabilidad de que no ha salido del subdesarrollo. Tenemos todavía tres años por delante.

Si fuera verdad el estudio ése que usted ha mencionado que Extremadura se acercará al dos por ciento de aportación al Producto Interior Bruto en el año 1988 estaríamos de enhorabuena, porque entonces nos habríamos equivocado en un año en nuestra gestión; nuestra gestión termina en el año 1987, pero es que Extremadura, con los datos que yo le he proporcionado esta mañana, ha perdido poder permanentemente durante el último cuarto de siglo. Jamás había aumentado.

Yo no he dicho exactamente que Extremadura tenga su autonomía gracias al Partido Socialista Obrero Español; lo que he intentado poner de manifiesto es que, en 1982, cuando varias comunidades autónomas accedieron a su gobierno regional como consecuencia de la aprobación por las Cortes Generales de los Estatutos de Autonomía de esas Comunidades Autónomas, aquí, en Extremadura, en 1982, no se pudo hacer; y no se pudo hacer por la sencilla razón de que el Gobierno de aquel momento no se puso de acuerdo para saber cómo tenía que aprobar la Ley del Estatuto de Autonomía en esas Cortes Generales y que cuando han llegado los socialistas ese problema que existía ahí, palpable, y que usted conoce y comprende perfectamente, desapareció y la primera ley que aprobó el Gobierno Socialista fue el Estatuto de Autonomía para Extremadura. Entonces no digo que gracias al PSOE exclusivamente Extremadura tenga autonomía, sino que gracias al PSOE Extremadura tiene autonomía en 1983, si no hubiera cambiado el gobierno a lo mejor todavía estábamos en la situación de preautonomía y esa es una realidad que usted me tiene que reconocer porque es así, porque el Partido Socialista ha hecho posible que Extremadura tenga un Estatuto de Autonomía y que gobiernos anteriores, que tenían todas las condiciones para hacerlo pues no lo hicieron cuando tenían que haberlo hecho eso, como he dicho en mi intervención, ha supuesto la pérdida para Extremadura de 850 millones de pesetas.

Reconoce usted algunas mejoras, ha tenido la valentía de apoyar la frase de don Antonio Hernández Gil que dice que Extremadura no está peor que en 1983 en 1984; como don Antonio Hernández Gil, que es un ilustre jurista, no tiene todos los datos en la mano, por lo menos dijo que no está peor que en 1983, que no es lo que

dice usted permanentemente. Usted permanentemente dice que está peor que nunca; que Extremadura, desde que los socialistas están en el Gobierno, está más arruinada que nunca. Yo me alegro mucho. Sé que, por lo menos, haya usted reconocido que, desde luego, no ha empeorado y si la cosa no ha empeorado yo creo, con los datos que he aportado esta mañana, que la situación ha mejorado, lo que no puedo hacer, y usted me va a perdonar, es decirle: mire usted, Extremadura, que estaba subdesarrollada, después de un año de gestión socialista está desarrollada al cien por cien. No; y usted tampoco hubiera podido hacerlo. En un año no se pueden corregir defectos de cien, doscientos o trescientos años. Yo creo que decir que Extremadura no se ha desarrollado en el 1983 es una frase que electoralmente está bien; como demagogia está bien, pero que sabe usted que ni usted mismo se la cree cuando intenta achacarnos esa responsabilidad de que no ha salido del subdesarrollo. Tenemos todavía tres años por delante.

Si fuera verdad el estudio ése que usted ha mencionado que Extremadura se acercará al dos por ciento de aportación al Producto Interior Bruto en el año 1988 estaríamos de enhorabuena, porque entonces nos habríamos equivocado en un año en nuestra gestión; nuestra gestión termina en el año 1987, pero es que Extremadura, con los datos que yo le he proporcionado esta mañana, ha perdido poder permanentemente durante el último cuarto de siglo. Jamás había aumentado.

Luego si este catedrático de la Universidad de Madrid hace un estudio y dice que mientras las demás regiones, o algunas de las regiones del Estado Español, van a crecer por encima de la media del dos por ciento y Extremadura solamente va a crecer por un 1,9 por ciento, está reconociendo, por una parte que hemos crecido del 1,4 por ciento del año pasado al 1,9 por ciento en este año, por lo tanto ése es un dato importante; pero le digo más: ese estudio es un estudio ficticio; este señor catedrático, que tiene todos mis respetos, para mí, lo que ha hecho ha sido coger todos los datos de la realidad socio-económica de Extremadura del año 1981 y las ha extrapolado, ha hecho una prospección hasta el año 1988. si durante 10 años ha ocurrido esto en Extremadura, durante los 10 años siguientes debería ocurrir ésto; y eso sería verdad si no existiera gobierno, pero habiendo un gobierno que tiene un proyecto político para Extremadura pueden ocurrir dos cosas: o que las cosas se empeoren más si los Proyectos de este gobierno fueran perjudiciales para Extremadura o que las cosas no tienen por qué ser como dice el señor catedrático, si esos Proyectos son beneficiosos para la región. Por lo tanto, yo rogaría que no estén ustedes permanentemente utilizando los estudios de personas que hacen referencias a la situación de Extremadura del año 1981. Ayer leíamos: Extremadura la más pobre de las pobres del año 1981 y eso es verdad, pero no nos tiren ustedes las armas arrojadas porque yo no tengo entonces más remedio que compararle lo que se ha hecho en el 1983. con lo que se hizo en el 1981. Esa es la realidad y si ustedes no nos tiran esas cifras encima de la cara nosotros no tendremos que volver a insistir en ese asunto. Yo no he copiado el discurso de investidura del año pasado en esta sesión de comparecencia; lo que he hecho ha sido seguir el discurso de investidura con las promesas que en él se hacía para ver el grado del cumplimiento de las mismas y usted solamente me ha señalado dos o tres incumplimientos: me ha señalado que no hay todavía un estudio de lucha contra erosión y es verdad; pero claro, estaría bueno que en el 1983 y en el 1984, la parte que llevamos, hubiera cumplido todo el programa electoral y todo el programa de gobierno. Me tendrá usted, por lo menos, que conceder la posibilidad de que este año no me haya presentado con todo el Programa cumplido. Tendré que hacer un espacio de tiempo e ir viendo aquellas leyes o aquellos proyectos que consideramos más prioritarios Y

más necesarios para Extremadura, por lo tanto, le admito que, efectivamente, en el programa de gobierno que presenté en la asamblea el año pasado hay cosas que no se han hecho; pero usted comprenda que tenemos todavía tres años por delante que parece que a algunos se le olvida que por ahora tenemos tres años por delante. Dice usted que no sabe si los altos cargos de la Administración son necesarios, los que tenemos en estos momentos en la Comunidad Autónoma, e intenta, con ello rectificar la política de austeridad que yo dije esta mañana que llevábamos en la Junta de Extremadura. Sería fácil hacer una comparación entre los altos cargos que había cuando nosotros llegamos a la Junta, y no tengo más remedio que hacerlo, y los altos cargos que tenemos en estos momentos. No es verdad, señor Ambrona, que seamos la Comunidad Autónoma que más altos cargos tiene en España; es absolutamente falso. Somos la penúltima Comunidad Autónoma en altos cargos; la penúltima. Todas las demás Comunidades Autónomas, menos una, tienen más altos cargos que nosotros. Llegamos a 20 Directores Generales y Secretarios Generales Técnicos.

Si usted coge, por ejemplo, el gobierno balear, o el gobierno cántabro, o el gobierno gallego, verá que hay más altos cargos en esos gobiernos que en el nuestro además con sueldos casi dos veces superiores para esos Directores Generales y esos Secretarios Generales Técnicos que los nuestros.

De todas maneras yo creo que no hay muchos altos cargos ni hay pocos altos cargos, eso es una cosa que tiene simplemente una lectura al final del mandato; si las cosas han ido bien, si se han puesto en marcha los proyectos, si se han cumplido las promesas electorales, esos altos cargos salen baratos a Extremadura y si no hemos cumplido esos altos cargos no han servido absolutamente para nada. Pero, empezando por el Presidente de la Junta de Extremadura, y continuando con el último de los altos cargos de la Comunidad Autónoma, no es cierto que hayamos aumentado la burocracia y usted así lo sabe perfectamente, porque en el debate de presupuestos no pusieron una enmienda diciendo que disminuyeran los altos cargos de la Comunidad Autónoma que son los que tiene que hacer y además con una ventaja para ustedes si algún día llegaran a gobernar en Extremadura, que nosotros, y perdone que me refiera a la situación anterior, no vamos a dejar a los Directores Generales, ni a los Secretarios, ni a los Técnicos con contrato laboral; esos Directores Generales y esos Secretarios Generales Técnicos, cuando salga el Consejero por la puerta, salen ellos detrás con la cartera de las cosas personales; y nosotros hemos tenido que encontrarnos con la situación de altos cargos de la Administración con contratos laborales y afortunadamente ha habido posibilidad de quedarse con muchos de ellos, porque eran unos buenos funcionarios y nos hemos quedado sin preguntarle el carné político que tenían, no había ni un solo carné del Partido Socialista Obrero Español en la Administración Autonómica cuando yo llegué, casi todos tenían carné de la Unión de Centro Democrático, porque les habían obligado a ello.

Pero al mismo tiempo que nos acusa usted de que tenemos muchos altos cargos, al mismo tiempo nos dice usted, hablando del Fondo de Compensación Interterritorial, que no vamos a ser capaces de gastarnos el dinero. No sé, yo ahí entiendo que hay una cierta contradicción: si no somos capaces de gastarnos el dinero ¿a qué lo atribuye usted? ¿A qué el personal que tenemos en la Junta de Extremadura, el funcionario y altos cargos, es escaso?

Me estaría usted dando la razón. Efectivamente este año la Junta de Extremadura, en lugar de hacer lo que han hecho otras Comunidades Autónomas, que han gastado mucho dinero en el capítulo primero de personal, ha preferido renunciar a ello, casi explotar a los altos cargos de la Comunidad Autónoma, que no tienen horario de trabajo, a favor de poner dinero en las inversiones públicas, porque creíamos que la Comunidad Autónoma, como he dicho esta mañana, que no tiene una gran tradición autonómica, no iba a comprender que aumentara excesivamente la burocracia, sabiendo que es necesario que haya una burocracia para que las cosas funcionen mejor; pero estábamos dispuestos a hacerlo; renunciar a esa supuesta ventaja para nosotros a cambio de que hubiera una inversión, porque el ciudadano va a creer en la autonomía, no porque vea muchos Directores Generales, sino porque vea que la carretera Badajoz - Cáceres, se hace por ejemplo. Ahí va a creer el ciudadano en la autonomía, o porque vea que se le hace la presa o porque vea que se le hace 520 viviendas en pueblos de nuestra región donde jamás, jamás, había intervenido la Administración Central, ni, por supuesto, la Preautonómica en la construcción de ese tipo de viviendas. Por lo tanto yo tomo nota de que usted dice que no vamos a ser capaz de gastarnos el dinero y espero que usted, en la réplica, me diga si es porque hay pocos funcionarios o es porque hay muchos funcionarios, pero son malos. Usted tendrá, seguramente, que aclararme esta disyuntiva, porque yo no he sido capaz de entenderla. Convenios con las Diputaciones, dice usted; «tengo noticias fidedignas de que no hay proyectos en ese convenio que ustedes han hecho con las Diputaciones». Podíamos haber hecho dos cosas, no haber hecho el convenio con las Diputaciones, con lo cual nos estaríamos también alejado de lo que dice el Estatuto de Autonomía, y lo que dice el discurso de investidura que yo hice al año pasado, diciendo que iba a haber una coordinación total entre los distintos organismos políticos y financieros y económicos de la región; podíamos haber hecho eso o podíamos haber hecho: si la Diputación Provincial de Cáceres y la Diputación Provincial de Badajoz tienen técnicos suficientes para hacer proyectos de obras de infraestructura sanitaria para qué nosotros vamos a tener que perder tiempo y dinero haciendo ese tipo de proyecto. Si usted dice que la Diputación no tiene ni un solo proyecto está usted poniendo en mal lugar a Presidentes de Diputaciones anteriores que, lógicamente, tenían que tener una batería de proyectos para Extremadura y para sus circunscripciones correspondientes. No es cierto que no haya proyectos, la mayoría de los proyectos ya están casi hechos y de todas maneras la Junta de Extremadura tiene una batería ya preparada por si acaso algunas de las obras que vamos a hacer, en conjunto con la Diputación, no pudieran hacerse por falta de esos proyectos. La red; habla usted de una cosa con la que estoy absolutamente de acuerdo y lo he dicho en Extremadura y lo he dicho en Madrid; no hay derecho que, como consecuencia de la reconversión industrial, la reindustrialización necesaria para que los puestos de trabajo que se pierden en esas industrias obsoletas que tenían que haberse reconvertido anteriormente, y que nos ha tocado a los socialista hacerlo, que ese dinero que se emplea, no ya en al reconversión, sino en la reindustrialización, vaya a las mismas regiones que antes tenían industrialización. Absolutamente de acuerdo y estamos luchando para que eso no ocurra así y me gustaría que cuando se vuelvan a hacer, si se hacen, manifestaciones en Sagunto no estuviera el partido de Alianza Popular a la cabeza pidiendo precisamente puestos alternativos para los trabajadores, como está haciendo también Comisiones Obreras, permanentemente poniendo en jaque la política de reindustrialización del Gobierno.

El Comité de Planificación, señor Ambrona, ha leído usted solamente una parte de mi discurso, en la otra parte dice que, por una parte, ese Comité ha nacido

para que haga el seguimiento y creo que ya ha justificado su gestión recuperando los tres mil y pico de millones de pesetas de que hablé esta mañana, pero es que, a continuación, dice: «y además se ha creado ese Comité de Planificación con la idea de hacer un Plan Económico para Extremadura», se han creado las comisiones de trabajo, se están coordinando entre ellas y se está proporcionando la información intercompañada entre las mismas. Ese Plan Económico de Extremadura, tenga usted la seguridad desde luego, va a llegar no sé si en la fecha que usted ha apuntado, en la fecha que la Junta de Extremadura considera más oportuno, por supuesto.

En ayudas a la industria ha dicho usted que lo único que se ha hecho era lo que había bueno. Por lo menos hemos hecho algo, hemos ayudado a la industria, pero le voy a hacer una distinción que es importante; no se ha hecho lo que se hacía anteriormente con Forjas y Aceros del Guadiana: lo que se hacía anteriormente era dar tantos millones de pesetas para que la cosa siguiera y no se produjeran problemas en la región; con Díter de Zafra lo que le hizo fue, por una parte, permitir que se trasladara parte de la factoría a Cuba de la Sagra y dándole, inyectándole, dinero permanentemente para que eso no se viniera abajo hasta que lógicamente ha llegado la situación a la que ha llegado. Hemos sido los socialistas, por una parte, los que hemos gestionado la situación económica por la que se encontraban esas empresas, pero, al mismo tiempo hemos exigido lógicamente un plan de reconversión y de viabilidad que haga posible que el dinero que viene para Extremadura esté bien utilizado, y no simplemente para evitar problemas. No me ha entendido usted lo que le he dicho de la Gran Área de Expansión Industrial. Hasta que los socialistas hemos llegado al Gobierno de la Región, desde el 28 de octubre de 1982, no es que se aprobaran expedientes (lo que yo he dicho esta mañana), sin nombres ni apellidos, ni domicilio social porque efectivamente el interventor no daría los dineros correspondientes a las certificaciones. No me ha entendido usted, lo que le he querido decir es que había un registro reservado donde un ciudadano que entregaba un expediente del Gran Área de Expansión Industrial y le asignaban el número 324 de orden, resulta que había otros ciudadanos que tenían el número asignado anteriormente sin tener el proyecto presentado. Eso era lo que yo quería decir cuando hablaba de registro reservado, lo cual era un fraude y una trampa y probablemente a lo mejor hasta alguno se estaba beneficiando de hacer esos favores bajo cuerda.

COVASA; dice usted que la Junta no ha intervenido para nada, creo que está usted mal informado. Le recuerdo que cuando COVASA empezó a hablar de abrir sus puertas, se dirigió directamente a la Junta de Extremadura para que hiciéramos las gestiones necesarias para abrirla. Empezamos a hacer esas gestiones y después el empresario, efectivamente, como usted ha dicho, cuando vio y cuando supo que, gracias a gestiones que se han hecho, no desde la Junta de Extremadura, sino desde algún sindicato socialista para que el cupo se le diera a esa empresa, que (en la reunión de la que yo me refería esta mañana), ningún industrial de esta región quería que se le atribuyera un cupo a COVASA, tuvimos nosotros que presionar fuertemente para que COVASA pudiera tener ese cupo, pudiera abrir sus puertas, crear los 40 puestos de trabajo fijos y los 400 inducidos; nos han solicitado un aval para el circulante que dice en ello que es fundamental para que la empresa funcione; por lo tanto la Junta de Extremadura sí ha tenido un apoyo y una participación en que COVASA se abriera. Si de la central nuclear usted sigue insistiendo en que es una mera paralización y que probablemente se va a abrir muy pronto, usted supongo que estará absolutamente contento y satisfecho y por lo

tanto ya no tendrán necesidad los señores de la CEOE de seguirse gastando el dinero en publicidad porque lo podrían emplear, precisamente, para ayudar a las empresas de las que forman parte de esa organización. Si no se cerrara Valdecaballeros, pues mejor para usted, probablemente vendría después a decirme. que dimitiera porque no había ¿cumplido una promesa electoral

Como quiera que por ahora se ha cumplido yo espero de usted la felicitación de que efectivamente lo que nadie creía en Extremadura se ha hecho. En el trasvase Tajo-Segura, dice usted, que se están haciendo las obras cuyos proyectos estaban hechos. Efectivamente, nosotros no hemos querido atribuir la paternidad de todos y cada uno de los proyectos de las obras del trasvase Tajo-Segura. Esos proyectos estaban hechos, el problema es que estaban metidos en un cajón y cuando han llegado los socialistas al Gobierno de Extremadura esos proyectos han salido y se han empezado a hacer.

Yo no creo que el Consejero de Sanidad esté simplemente haciendo campaña contra enfermedades infecciosas salvo que usted considere que la lucha contra la subnormalidad es una enfermedad infecciosa. Probablemente si fuera infecciosa entendería yo algunos casos que ocurren en esta región. Yo lamento que usted no esté de acuerdo con que la Consejería de Cultura gaste 62 millones de pesetas en libros. Yo creo que sí, que en Extremadura hace falta ir fomentando y propiciando la lectura y si le oyeran a ustedes los emigrantes de España entera seguro que pondrían el grito en el cielo porque esos emigrantes han recibido efectivamente lotes de libros importantísimos de la Consejería de Cultura que se han enviado a todas y cada una de las casas regionales que existen en España; han apreciado este gesto y este detalle porque eso les permite estar mucho más enraizados con la situación autónoma extremeña. Y pregunta usted y termina usted diciendo qué ha hecho la Junta en 1983, en 1984, yo le he dado ahí durante esta mañana y después le he entregado copia del discurso toda una serie de realizaciones. Yo creía, de verdad, que la intervención de los grupos iba a ser diciendo: mire usted, lo que usted dice aquí no es verdad, o lo que usted dice aquí es mentira. No ha demostrado ni uno solo de los portavoces que han intervenido, que todos y cada uno de los datos que yo he aportado estaban equivocados, por tanto, creo que lo que se ha hecho ha sido mucho y provechoso para Extremadura, nada más y muchas gracias.

Contrarréplica del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura al Sr. Díaz Ambrona, portavoz del Grupo Popular.

EL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, señor Presidente. Vuelvo a repetir que, efectivamente, el señor Ambrona no dijo que Extremadura estuviera mejor que en años anteriores, pero sí dijo que no está peor aunque después voluntariamente dice que seguimos siendo la última región en renta «per cápita», etcétera, etcétera.

Dígame usted, de dónde saca esos datos, porque aquí yo sí que estoy cansado de voluntarismo y de actitudes absolutamente desilusionadoras para el extremeño que está siempre oyendo lo mismo y parece, además, que no nos gratifica a los extremeños la autoflagelación permanente. Dígame usted cuáles son sus estudios

estadísticos donde dice que Extremadura es la última región en renta «per cápita» 1984, etc., etc., etc. Dígame usted dónde está escrito eso.

Me critica usted porque las cifras del paro que yo he dado no son las cifras del paro que coinciden con las suyas. Yo le prometí que no iba a hacer uso de las estadísticas, de las cifras del Instituto Nacional de Empleo, de todas maneras si usted no se cree las cifras del Instituto Nacional de Estadística que yo he dado, haga usted el favor de decirle a su líder nacional que entonces no esté aireando permanentemente las cifras del Instituto Nacional de Estadística para echarle en cara al Gobierno su incumplimiento de los 800.000 puestos de trabajo y que el paro aumenta en España, porque eso que dice el señor Fraga, son cifras del Instituto Nacional de Estadística, pero mire usted, ustedes que son tan aficionados a los periódicos y que todos los días nos sacan los periódicos, les voy a leer solamente una parte de un periódico: «Las Autonomías multiplicaron el paro en quince de las 17 Comunidades Autónomas en que se divide la nación española, aumentó el número de parados en relación con años anteriores devaluando las repetidas tesis en el sentido de que el denominado proceso autonómico reactivaría la economía de cada una de las regiones españolas y supondría un frenazo del desmantelamiento industrial en España y empieza Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, a final de diciembre. Al finalizar diciembre cuarenta y nueve mil cuatrocientos extremeños se encontraban sin ocupación, cifra inferior a la registrada doce meses antes 52.500 parados, no tiene para mí mucha credibilidad el periódico, la credibilidad son las cifras que da el Instituto Nacional de Estadística que nos las creemos cuando nos interesan, pero cuando no nos interesan no nos la creemos, y a mí me gustaría que ustedes hicieran un pequeño esfuerzo, para reconocer cifras que efectivamente sí que traen ilusión al pueblo extremeño. Yo no hubiera dado esas cifras si no fueran reales, si no las tuviera, y las puede usted consultar en cualquier dependencia del Instituto Nacional de Estadística.

Me critica usted también que haya dicho no solamente las cosas que la Junta de Extremadura ha hecho en 1983 y parte de 1984, que son más de las que he enumerado; podía haber estado hablando cinco o diez horas en esta Asamblea diciendo todas las cosas que se han hecho en Extremadura, sin lugar a dudas, pero me dice usted, al lado de eso: «usted nos anuncia proyectos para el futuro».

Si no le hubiera anunciado proyectos para el futuro, usted hubiera dicho «este señor ha venido a decirnos lo que ha hecho en Extremadura, pero no lo que piensa hacer. He tenido la deferencia con la Cámara de apuntar algunas cosas de las que vamos a hacer porque yo creí que ustedes tenían alternativas para contrastar esas realizaciones que pensamos llevar adelante.

Que en Forjas ha habido limitación de plantilla, falso totalmente. En Forjas no ha podido haber limitación de plantilla, porque en Forjas no había plantilla cuando yo llegué al Gobierno de Extremadura, que estaba cerrado y nosotros abrimos, junto con SODIEX y el Ayuntamiento de Villafranca, una nueva empresa que ya no se llama Forjas y Aceros del Guadiana, y creamos en Villafranca de los Barros 104 puestos de trabajo; si usted quiere leerlo negativamente, efectivamente, antes había 220 trabajadores en Forjas, pero que estaban parados, que no estaban en la empresa, que no existía la empresa, que, entonces, nosotros hemos creado una nueva empresa, eso significa creación de 102 puestos de trabajo. Probablemente lo de Díter a lo mejor, no sale de esta sala, porque si los trabajadores de Díter se

enteraran de las palabras que usted ha pronunciado iba a tener, a lo mejor, unas críticas muy serias por parte de los trabajadores. Yo les diré a los trabajadores de Díter que, por parte del Grupo de Alianza Popular, se me ha dicho que aquí todos moros o todos cristianos, que o se les dan las ayudas a unos y a otros o no sé les dan las ayudas a nadie. PRESUR dice usted que es un brindis al sol que va a quedar al final en un brindis al sol. Ya lo veremos Desde luego, ya va algo más que lo que había antes de que estuviéramos nosotros, que se había gastado la sociedad PRESUR 50 millones de pesetas, que era el capital que tenía, no sé en qué, porque cuando nosotros llegamos ni los trabajadores estaban trabajando en las minas, ni había ningún proyecto que llevar adelante usted ha reconocido que efectivamente se está haciendo la planta piloto, etc., etc.

Eso significa un camino. Ahora, si ustedes creían que la planta de PRESUR iba a estar funcionando a los 7 meses de nuestra gestión es que se habían equivocado de fecha. Esa es una planta lo suficientemente importante como para que lleve tiempo. Vaya usted por Fregenal de la Sierra; vaya usted por Jerez de los Caballeros, vaya usted por Cala y se dará cuenta que el ciudadano no piensa lo mismo que nosotros.

Que Valdecaballeros es una postura partidista, todas las posturas son partidistas y políticas. Cada uno ha hecho su programa electoral y tiene la obligación de cumplir ese programa electoral; el problema es que esa postura partidista coincide con el sentimiento, la voluntad y el deseo de la mayor parte del pueblo extremeño, punto. Bibliotecas concretas, el dato que yo le he dado de que se han mandado libros a los hogares extremeños, efectivamente, el otro día, lo que pasa, es que su portavoz le preguntaba al Consejero sobre un número determinado de bibliotecas y señalaba nombres y apellidos y el Consejero le dijo lo que le dijo referente a ese tipo de bibliotecas; no le preguntó cuál era el destino de esos libros. Que AP no está conforme con la gestión que los socialistas hemos llevado adelante, eso es una cosa, señor Ambrona, que es evidente. Lo que yo no voy a hacer, bajo ningún concepto, es que, para satisfacer al Grupo de Alianza Popular, tuviera que renunciar ni un solo milímetro a mi programa ideológico, a mi programa político y a mi proyecto para Extremadura. No voy a renunciar por contentar a todo el pueblo extremeño a un proyecto que tiene que contentar lógicamente a la mayoría del pueblo sacrificando intereses, porque gobernar es elegir entre opciones. Puede ser que ustedes no estén de acuerdo con lo que estamos haciendo; puede ser que crean que lo consideran escaso en algunas medidas más que en otras, pero yo creo que usted debería reconocer que nunca en Extremadura se había gobernado con tanta dignidad con tanta altura moral como se está haciendo en estos momentos, nada más y muchas gracias.